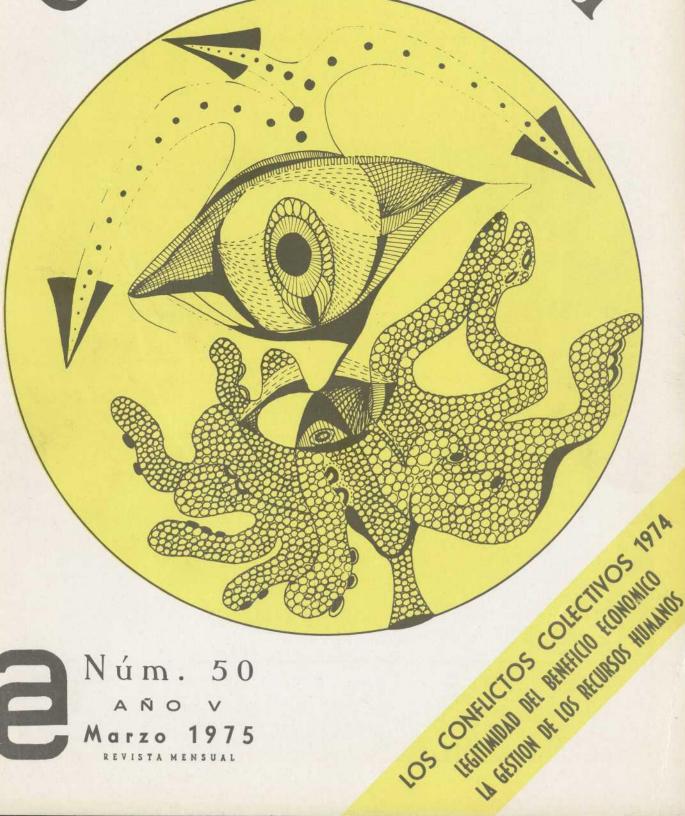
windresan;



Núm. 50 AÑO

Latinger out of 105 being bounders

la unión hace el futuro



Cada vez más, los esfuerzos de todos van dirigidos a crear un ambiente de compenetración y colaboración:

Y el Banco de Vizcaya ha sabido ver claro que ésta es la única postura para llegar al futuro que todos esperamos. Por eso se ha creado poco a poco un grupo de empresas dinámicas y con gran capacidad de evolución: el Grupo Bancaya. Vea quienes lo componen:

INDUBAN: Banco Industrial.
FINSA: Sociedad de Cartera.
EUROCARD ESPAÑOLA, S. A.: Tarjeta de Crédito.
GESBANCAYA: Administración de Carteras.
SOVAC-BANCAYA:
Financiación de Bienes de Equipo.
COFINCAYA: Sociedad de Financiación.
LISCAYA: Sociedad de "Leasing".
PLUS ULTRA: Compañía de Seguros.
FIGRANVISA: Sociedad de Cartera.
FONBANCAYA: Fondo de Inversión Mobiliaria.
BANCAYA INMOBILIARIA:
Diversos servicios inmobiliarios.

Con este grupo el Banco de Vizcaya está ya en el futuro, un futuro en el que caben todavía todos los que sean capaces de unirse y evolucionar. Porque la unión hace el futuro.

GRUPO DE EMPRESAS DEL **Banco de Vizcaya**

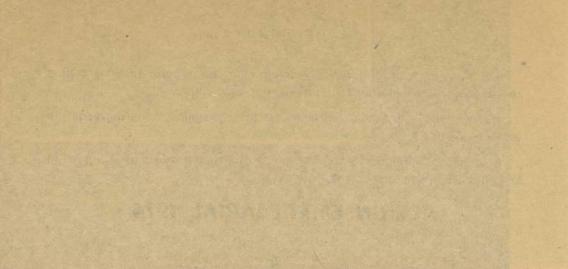
FE DE ERRATAS

En la página 4, en el párrafo 2.º donde dice «diferencia entre los costos realizados y los beneficios obtenidos por una empresa...»

Debe decir: «diferencia entre los costos realizados y los ingresos obtenidos por una empresa...»

El índice general por materias que se distribuye con este número de la revista, lógicamente corresponde a:

ACCION EMPRESARIAL 1974





Número 49 FEBRERO 1975

LA REVISTA DEL DIRECTIVO

Acción Social Empresarial.

Comisión Nacional: C./ Alfonso XI, 4, 3.º Madrid-14 Teléfono 231 85 02

Director:

Fernando Guerrero Martínez.

Redactor-jefe: Benedicto Poza Lozano.

Secretaria de Redacción: Srta. Sátur Cuesta Alvarez

Portada: Antonio Fernández.

Imprime:

«Pablo López».

Antoñita Jiménez, 22 - Madrid-19

Depósito Legal: M. 3.937-1971

COLABORADORES HABITUALES:

D. Joaquín Alcalde y G. de la Infanta D. Luis Bitaubé Núñez. D. Francisco Bustelo Vázquez. D. Fernando Bianchi Apalategul. D. Pedro Cuadra Echalde.

D. Enrique Cerdán. D. Pablo Carreño Gomáriz.

D. Pablo Cerreño Gomáriz.
D. Santiago García Echevarría.
D. Marcelino Gavilán.
D. José Manuel González Páramo
D. Manuel Mendoza Gimeno.
D. Manuel Molx Martínez.
D. José Pérez Leñero.
D. Benedicto Poza Lozano.
D. Tomás Rodríguez Sahagún.
D. Antonio Sáenz de Miera.
D. Mariano Sánchez Gil.
D. Serafín San Juan Rubio.

D. Serafín San Juan Rubio.
D. Carmelo Ugarte Labanda.
D. Pedro Valdés Fernández.
D. Fernando Vega.

TARIFAS DE SUSCRIPCION ANUAL

Para España, 600 pesetas.-Extranjero: Portugal, Hispanoamérica y Marruecos, 10 dólares.-Resto del mundo, 12 dólares. Número suelto, 60 pesetas. Esta suscripción da derecho también a recibir la revista «UNIAPAC INTERNACIONAL» (trimestral).

COLABORACIONES: La Dirección de la Revista no se solidariza necesariamente con todas las opiniones expuestas en los artículos firmados por sus colaboradores.

Tirada controlada por:



en este número:

rays.
. 3
. 5
. 7
. 9
. 11
. 15
. 19
. 21
. 24
. 29
. 30
. 31
. 33
. 37
. 39
. 39
. 45



LA LEGITIMIDAD DEL BENEFICIO ECONOMICO

El beneficio económico, en los momentos actuales, tiene muy mala prensa. Se considera que no es legítimo que la empresa tenga como finalidad la obtención del lucro económico.

En esta crítica, contra la legitimidad del beneficio, se barajan, indistintamente, argumentos contra realidades abusivas, de hecho, con argumentaciones doctrinales contra principios y teorías sociales y económicas.

Hemos de partir de un principio que puede considerarse inconcuso: La finalidad objetiva y específica de la empresa es la producción de bienes o servicios para satisfacer las necesidades humanas, a través del intercambio económico.

De la misma manera que la finalidad de una escuela es la de enseñar y la de un hospital la de curar, la finalidad de la empresa es la de crear o producir bienes o servicios económicos. Y esto, con independencia, de las motivaciones subjetivas de las personas que participan en la escuela, en el hospital o en la empresa.

Pero la finalidad objetiva de la empresa implica necesariamente, cualquiera que sea el sistema en que se halla encuadrada, la creación real de un «valor añadido», si procede con arreglo a los criterios fundamentales de la productividad y de la economicidad de costes.

Ese «valor añadido» se traduce, en último término —dado que nos hallamos en un sistema de economía de cambio, en forma monetaria— en una diferencia positiva, salvo los riesgos del mercado, del importe monetario de la producción vendida sobre el coste realizado para obtenerla.

Si una empresa no produjese habitualmente ese «valor añadido», y si ese «valor añadido» no se tradujese en un beneficio económico, en términos monetarios, como consecuencia de la venta de la producción obtenida en el mercado, se trataría de una empresa antieconómica que, salvo el caso de que se juzgase oportuno mantenerla por razón de bien común, a través de subvenciones u otro género de

ayudas públicas —y siempre en el supuesto de que la falta de rentabilidad no fuese debida a una gestión ineficaz, tanto en el plano de la productividad y en el de la economicidad de los costes, como en el del «marketing»— no tendría justificación su existencia.

Y, precisamente, en ese «valor creado» o «añadido», traducido en términos monetarios, radica el concepto de beneficio como «diferencia entre los costos realizados y los beneficios obtenidos por una empresa, en un determinado período de tiempo, como consecuencia de la venta de las mercancías producidas o de los servicios prestados».

El problema del beneficio estriba, no tanto en la legitimación del mismo, cuanto en la legitimación del método utilizado para conseguirlo. Si se nos dijese que la empresa no tiene como finalidad el beneficio, habría que añadir, también, que mucho menos tiene como finalidad la pérdida.

Por eso, en algunas economías colectivistas, tal es el caso de la economía soviética, después de haber repudiado la idea del beneficio, han llegado a caer en la cuenta de que el beneficio es un índice que expresa el incremento del valor obtenido por cada empresa y una medida de la eficiencia de la utilización de los recursos empleados en la producción.

Hablar, en términos generales, de «maximación del beneficio», fuera de ciertos supuestos de situaciones de monopolio, de oligopolio o de competencia imperfecta, en la que el beneficio puede no ser una contrapartida del servicio efectivo prestado a la sociedad por la empresa de que se trate, sino una consecuencia abusiva de una situación de predominio en el mercado, no tiene demasiado sentido.

Hoy ya muchas empresas, supuestas la competencia real o potencial, se limitan a cubrir sus costes de producción y a obtener una rentabilidad suficiente para ofrecer un aliciente a los futuros inversores y para evitar que se deterioren los tipos de cotización de sus valores en la Bolsa.

El beneficio, rectamente entendido, constituye un estímulo para asumir el riesgo de la producción y una compensación equitativa de un servicio prestado a la sociedad.

Lo que es condenable, y ha sido condenado por la Doctrina de la Iglesia, es la concepción liberal que partía del beneficio como «motor esencial de la producción económica»; pero, ahora, se puede incurrir en otro extremo, por lo menos en teoría, el de negar la legitimidad del beneficio justo.

La Doctrina Social de la Iglesia se ha mantenido con un sentido de equilibrio realista ante este problema: «... es equitativo que el que sirve a la comunidad y aumenta sus recursos se aproveche asimismo del crecimiento del bien común, conforme a su condición, con tal que se guarde el respeto debido a las leyes de Dios, queden ilesos los derechos de los demás y en el uso de los bienes se sigan las normas de la recta razón...», afirmó Pío XI en la «Quadragesimo Anno».

Lo que hay que condenar son los beneficios abusivos y de pura especulación, que constituyen la causa más frecuente de acumulaciones de riqueza, aprovechando coyunturas fáciles y utilizando métodos desaprensivos, faltos de limpieza ética cuando no francamente inmorales.

Habría que hablar de la función social del beneficio económico. Otra cuestión diferente es la de determinar los criterios de justa distribución y asignación del beneficio obtenido en la empresa.

En estos momentos, tenemos el peligro de que por condenar abusos, nos vayamos al otro extremo de negar criterios morales que, bien entendidos y aplicados, no tienen nada de rechazables socialmente. Hay que tener el valor y la franqueza para salir al paso de demagogias sociales; pero, al mismo tiempo, para señalar las graves exigencias de justicia que gravan los bienes invertidos y la gestión de los mismos.

II

¿HA VARIADO LA POSTURA DE LA IGLESIA SOBRE EL CAPITALISMO LIBERAL?

Hemos de reconocer que no siempre se habla con la precisión suficiente cuando se abordan estos temas.

Todo el mundo cree que conoce las Enseñanzas de la Iglesia, sobre estas cuestiones, con solo haberse asomado a las páginas de los últimos Documentos sociales, de su Magisterio; pero sin caer en la cuenta que estas enseñanzas no arrancan del Concilio Ecuménico Vaticano II, ni siquiera de la «Mater et Magistra» (1961); ni de la «Pacem in Terris» (1963); ni mucho menos de la «Populorum Progressio» (1967), ni de la «Octogesima Adveniens» (1971).

No queremos decir con esto que no haya habido evolución en las Enseñanzas sociales de la Iglesia; pero para captar esta evolución y sus matizaciones, a veces sutiles y complejas, hace falta conocer las Enseñanzas sociales anteriores, las que como afirma el Documento Pontificio más moderno sobre estos temas «han sido elaboradas, a lo largo de la historia, y, especialmente, en esta era industrial, a partir de la fecha histórica del Mensaje de León XIII sobre «la condición de los obreros» («Octogesima Adveniens», número 4).

Nos quedamos impresionados, cuando leemos afirmaciones categóricas, como la siguiente: «la única constante que resulta de un estudio de la posición de la Iglesia es la defensa del capitalismo, o más en concreto de la economía libre o de mercado, y en su consecuencia, una condena del socialismo y marxismo…»

Si algo ha condenado la Iglesia, en los tiempos modernos, ha sido la «ideología liberal», que fue la inspiradora del capitalismo histórico.

Desde la Carta del Papa Pío VI, el 10 de marzo de 1791. «Quod Aliquantum», dirigida al Cardenal de la Rochefoucault, pasando por el «Syllabus» de Pío IX, de 8 de diciembre de 1864, y la Encíclica «Libertas», de León XIII, de 20 de junio de 1888, hasta la «Quadragresimo Anno» de Pío XI de 15 de mayo de 1931, y los Documentos sociales posteriores, de los Papas y del Concilio, no han hecho otra cosa que condenar la ideología liberal y sus aplicaciones al ámbito económico y político.

Otra cosa es que dentro del sistema capitalista, haya aceptado e incluso defendido, instituciones como la propiedad privada y la iniciativa económica, que no fueron descubiertas por el capitalismo, como postulados de un orden social de inspiración cristiana.

Por esa razón pudo afirmar categóricamente Pío XII, el 1 de septiembre de 1944, que «... allí donde, por ejemplo, el capitalismo se funda en esos conceptos erróneos y se atribuye un derecho ilimitado sobre la propiedad, sin subordinación alguna al bien común, la Iglesia lo ha reprobado como contrario al derecho natural».

El Documento más profundo y definitivo, de crítica del capitalismo liberal, sigue siendo, aun hoy día, la Encíclica «Quadragesimo Anno», del citado Papa Pío XI, ya que como afirmó el economista católico Colin Clark (citado precisamente en la «Populorum Progressio»), las ideas de esta última Encíclica no son nuevas, como algunos han creído, en lo que se refiere a la crítica del capitalismo, sino una aplicación al momento actual del mundo, de los principios establecidos anteriormente por la «Quadragesimo Anno» (véase «The Tablet», april 15 th, 1967, p. 400).

Es curioso afirmar que la Iglesia no entiende de economía y, a reglón seguido, ponerse a dar lecciones a la propia Iglesia sobre cuestiones de **moral** económica.

La postura de la Iglesia de crítica del capitalismo no obedece a ninguna postura oportunista del momento actual, sino a su concepción de la persona humana, de sus derechos fundamentales y de sus deberes de solidaridad.

Lo que la Iglesia ha reconocido, en el sistema capitalista, no lo ha sido por defender a este sistema, sino por reconocer la parte de verdad que en él se encontraba; pero aún así lo ha hecho corrigiendo y matizando sus principios y sus tesis. Así, ha considerado legítima la propiedad privada, incluso de los bienes de producción, pero subordinándola al

destino fundamental de los bienes económicos, dirigidos en cuanto al uso, para todos los hombres, y considerando que, por tratarse de un derecho inherente a la persona humana, aunque secundario, debe facilitarse el acceso a alguna forma de propiedad, a ser posible, a todos.

Se dice que la comunidad de bienes es de derecho natural primario. Habría que matizar esta afirmación: lo que es de derecho natural primario es ese destino común de los bienes económicos, en cuanto al uso y disfrute de los mismos.

La titularidad privada de los bienes no es una exigencia absoluta y primaria del derecho natural, sino secundaria; pero se halla intimamente ligada a la libertad de la persona humana, a la independencia y autonomía de la familia y de las asociaciones intermedias, y subordinada a ese destino común del uso y disfrute de los bienes, no sólo necesarios para la subsistencia, sino también convenientes para una suficiencia decorosa, como corresponde a la dignidad de todos los hombres.

El problema de las injusticias sociales no reside en el reconocimiento del derecho natural de propiedad; sino en el régimen jurídico, de carácter positivo, que lo ha venido regulando en los distintos pueblos.

Por otra parte, el problema de la igualdad social no se resuelve con la implantación de una colectivización integral en un solo Estado; sino que se proyecta sobre el ámbito mundial. Y la experiencia histórica nos ha demostrado que los países socialistas ricos actúan con los módulos de la economía liberal, en sus relaciones comerciales con los países del Tercer Mundo.

La Iglesia, en sus Enseñanzas sociales, no

ha cedido ni al individualismo liberal, ni al colectivismo marxista.

Su Doctrina social parte de la persona humana, como fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales; pero de la persona humana considerada en su realidad ontológica, con su individualidad incomunicable, pero con su exigencia radical de vida social. Por eso ha sabido superar las posturas extremas, basadas en una antropología parcial y limitada, del individualismo liberal y del socialismo integral.

Lo que la Iglesia condenó del capitalismo liberal lo sigue condenando; lo que la Iglesia condenó del socialismo —que no fue su aspiración a la justicia y a la igualdad social esencial— lo sigue condenando en la actualidad, en cuanto el socialismo siga siendo socialismo.

Se ha dicho que el socialismo es hijo natural del capitalismo liberal; con la única diferencia de que el capitalismo liberal acentuaba lo individual del ser humano y el socialismo la dimensión colectiva; pero ambos permanecían encerrados en su inmanentismo materialista y en su autonomía frente a Dios.

La historia de los últimos 150 años han puesto de relieve que siguen permanentes y actuales las Enseñanzas fundamentales de la Iglesia sobre la vida social y la ordenación de los bienes económicos. Lo que ha faltado ha sido su aplicación valiente y actualizada, en las diversas fases de la evolución sociai y económica; pero siempre seguirá siendo verdad la afirmación del Concilio Ecuménico Vaticano II: «... hay que calificar de falsas tanto las doctrinas que se oponen a las reformas indispensables en nombre de una falsa libertad, como las que sacrifican los derechos fundamentales de la persona y de los grupos en aras de la organización colectiva de la producción». (G. et S. núm. 65, 2).

Nitratos de Castilla S. A.

CAPITAL SOCIAL 333.333.000 PESETAS

FABRICA - VALLADOLIO CORREOS APARTADO 126 T E L E F O N O 2 4 4 1 4 D E L E G A C I O N M A D R I D S E R R A N O 2 7 T E L E F O N O 225 92 73 APARTADO NÚM. 14.112



DOMICILIO SOCIAL-BILBAG IBAÑEZ DE BILBAG. N.º 2 CORREOS APARTADO 355 TELEFONOS 21 79 70-21 79 79 TELEGRAMAS - NICAS

Los conflictos colectivos en 1974

Creo que por primera vez los conflictos colectivos laborales latentes, los conflictos «legales» — por usar la terminología española— y los conflictos colectivos «ilegales» o huelgas, han empezado a preocupar. Y conste que soy consciente de este juicio de valor. En 1973, al elaborarse la Ley de Convenios Colectivos, que por cierto modificó muy poco la de 1958, la regulación de los conflictos quedó en simple borrador, pues, en principio formaba parte del anteproyecto de la Ley de Convenios y Conflictos Laborales.

por V. Ortega

En el año 1974 se intentó que la regulación normativa de los conflictos laborales formara parte, es decir, se discutiera en las Cortes, de la Ley Básica del Trabajo que se encuentra en período de enmiendas. Pero al fin la normativa sobre conflictos se desgajó de este proyecto de ley. para afrontar las situaciones conflictivas en las empresas por decreto-ley. El motivo aparente, la urgencia de regular los conflictos laborales. El motivo real, la preocupación, como vamos a ver, a todos los niveles y la dificultad o miedo de discutir el problema de las huelgas en las Cortes.

Para una vista panorámica de conjunto de lo que han supuesto los conflictos colectivos laborales en 1974, podemos partir de los datos oficiales hechos públicos por la comisión permanente del Congreso Sindical celebrada el 30 de enero.

Cifras oficiales y juicios de valor.

Los datos que ha hecho públicos el informe de la permanente del Congreso Sindical son los siguientes:

Número total de conflictos	2.196
Número total de empresas afectadas	1.141
Número total de trabajadores afectados.	669.861
Número total de jornadas de trabajo per- didas	1.820.995
Porcentaje de población activa afectada.	5,23 por 100

El primer juicio de valor de la Comisión Permanente del Congreso Sindical al analizar estas cifras dice así: «el año 1974 ha sido el más conflictivo desde 1963. Sin embargo, el número total de conflictos, así como el de trabajadores afectados y de jornadas de trabajo perdidas sigue estando muy por debajo respecto de los países del Mercado Común» («Pueblo» 30-1-75).

Dentro de las mismas fuentes sindicales, el presidente del Consejo Nacional de Trabajadores no ha dudado en señalar, en su informe al Congreso Sindical, como tema prioritario «la regularización de los conflictos colectivos, incluida la huelga», porque —y este es su juicio de valor— «la peor situación es la actual, en la que los conflictos se producen y las normas no sirven para encauzarlos o resolverlos».

De la misma opinión parece ser el Consejo Nacional de Empresarios, a juzgar por el informe de su presidente: «hay que regular las huelgas y los cierres de fábricas». Pero añade un matiz de muy difícil interpretación: «no como derecho, sino como realidad a la que hay que dar solución».

Este matiz, del informe del presidente del Consejo Nacional de Empresarios, puede encerrar una actitud distinta de la del Consejo de Trabajadores y que está por esclarecer.

Si se me permite añadir mi opinión o juicio de valor a la vista de las anteriores cifras, diré lo que he expresado en otra revista: La España de los 2.000 dólares de renta «per capita» tiene serios problemas sin resolver. Y uno de ellos, de los más serios, es ol de los conflictos. La España real, de los paros o huelgas está casi a nivel europeo. La España legal, me refiero aquí a la «ilegalidad» por principio de toda huelga, es completamente diferente».

Si digo que los paros colectivos voluntarios han estado «casi» a nivel europeo en 1974 es porque los 15 millones de horas perdidas o dejadas de trabajar, han supuesto el doble que el año anterior. Y lo mismo se puede decir del número de empresas, conflictos y población afectada, si comparamos las cifras de 1974 con las de 1973 o de cualquiera de los años precedentes. Y todo esto es tanto más significativo, cuanto no se puede comparar un país donde ir al paro supone jugarse el puesto de trabajo y situarse en la ilegalidad, con otro u otros países donde la huelga, en general, es un derecho y hasta un derecho constitucional.

Convenios y conflictos colectivos.

Sin poder concluir que exista una relación de causa a efecto entre convenios colectivos y conflictos laborales, ciertamente se da la circunstancia históricamente contable de que el número de conflictos aumenta en los períodos en que vencen los convenios y comienzan las fases de elaboración o renegociación de las nuevas condiciones laborales.

Si acudimos de nuevo a las cifras oficiales relativas al número de convenios colectivos firmados, vemos que 1974 ha sido un año de elevado número de pactos colectivos y normas de obligado cumplimiento.

are to see year coped at our continues of the con-	Número	Trabajadores afectados
Convenios	1.644	3.376.317
Aplicación escala móvil	663	1.696.597
Decisión arbitral	122	793.111
TOTAL	2.429	5.866.025

El número de convenios colectivos suscritos en 1974 puede explicar, en parte, el mayor índice de conflictividad. Sin embargo, llama la atención el elevado número de trabajadores afectados por decisiones arbitrales obligatorias. Esto significa nada más y nada menos que cerca de 800.000 trabajadores (uno por cada cuatro de los afectados por un convenio) no han llegado a un acuerdo con las respectivas empresas. Lógicamente ahí queda un conflicto colectivo latente y aplazado.

He dicho que me llama la atención, precisamente porque todos saben que en 1974 se ha estrenado la nueva Ley de Convenios Colectivos. Y sus máximos defensores nos hicieron creer en unos resultados más convincentes que los reflejados en esas cifras. Por lo que respecta al millón setecientos mil trabajadores en números redondos, a quienes se les ha aplicado la escala móvil, quiere decir que mantienen el poder adquisitivo de sus salarios y nada más.

En cuanto a las motivaciones de los conflictos colectivos siguen siendo válidas las conclusiones a que llegó el estudio realizado por ACCION SOCIAL EM-PRESARIAL («Valoración empresarial de los resultados de los Convenios Colectivos», 1958-1970): «en primer lugar, los motivos relacionados con las remuneraciones y salarios... Los motivos relacionados con el aumento de la productividad, ocupan un segundo lugar, como son la clasificación de los puestos de trabajo, tablas de rendimiento y otras condiciones laborales. Otros motivos de tipo social y político originan situaciones conflictivas, en especial en las grandes empresas. Todas estas tensiones y conflictos están a su vez influenciados por otros problemas relacionados con la misma estructura y ordenación sindical del país».

No olvidemos que a lo largo de 1974 se han convertido en una especie de programa reivindicativo común estas petíciones: 5.000 pesetas de aumento mensual; 100 por 100 de salario real en caso de enfermedad o accidente; jornada laboral de cuarenta horas semanales; libertad de reunión y huelga; modificación o supresión del art. 103 del Texto Refundido de Procedimiento Laboral. El motivo solidaridad va cobrando cada día más fuerza en sus dos versiones: solidaridad con compañeros de trabajo despedidos y solidaridad con otros conflictos.

Interrogantes para 1975.

Si nos atenemos al discurso final del Ministro de Relaciones Sindicales, al sintetizar los informes presentados por los respectivos presidentes del Consejo Nacional de Empresarios y de Trabajadores, existe hoy una conciencia en ambos organismos: «es urgente la regulación de la huelga».

No pensaba así el señor Conde Bandrés, presidente del Consejo Nacional de Empresarios un año antes, en enero de 1973, en sus declaraciones al Diario «Pueblo»: Hoy —dijo— tenemos en España cauces jurídicos para encontrar soluciones. Y lo que hay que hacer no es regular la huelga, sino evitar que esta se produzca, utilizando los máximos instrumentos de arbitraje de la Organización Sindical». Nos alegramos de este cambio de actitud.

Las huelgas, los paros colectivos voluntarios en el trabajo, nadie las niega como situaciones conflictivas de hecho. Su regulación se va a realizar por decreto-ley. Mi primer interrogante es éste: ¿este nuevo decreto-ley, regulador de los conflictos, se asemejará al de 1970 tanto como se asemeja la Ley de Convenios de 1973 a la del año 1958?

Si me hago esta pregunta es porque se ha pedido que se regulen sí las huelgas y los cierres de fábrica, pero «no como derecho sino como realidad a la que hay que dar solución». Y es evidente que el legislador ni es un sociólogo que simplemente constata o describe una realidad, ni tampoco un curandero

que se contenta con una cura epidérmica para salir del paso. La realidad conflictiva laboral es una realidad humana. Están de por medio personas: trabajadores y empresarios. ¿Se puede legislar sobre una realidad humana, prescindiendo de los derechos y deberes de las personas implicadas en esa realidad? Este puede ser el segundo interrogante.

La necesidad, pues, de afrontar la regulación de los paros voluntarios en el trabajo o huelgas en el plano de los derechos y deberes, abre un nuevo interrogante. Hasta el momento presente la huelga en España es «ilegal», pero ¿es anticonstitucional? En mi modesta opinión no, pues, me resisto a creer que los casi 700.000 trabajadores que en 1974 participaron en paros en el trabajo, se situaran en una posición de anticonstitucionalidad. ¿Por qué no se lleva este asunto a las Cortes para salir de dudas?

El tema de las huelgas se va a regular por simple decreto-ley por razones de urgencia. Urgencia de última hora, pues, bien pudo llevarse a las Cortes al elaborar la ley sindical o la Ley de Convenios Colectivos y aun en la ley Básica del Trabajo. Si no se ha procedido así es por otros motivos. ¿Cuáles son?

Para terminar sólo nos queda que desear que se acierte con la nueva regulación de los conflictos colectivos en 1975. Que no haya que lamentar lo que lamenta ya la comisión permanente del Consejo de Trabajadores —y posiblemente también los empresarios—, que la regulación por decreto del derecho de reunión (1971) se ha demostrado insuficiente. ¿Por qué será que en estas materias la normativa peca siempre o casi siempre de insuficiencia?

PORTUGAL:

PLAN ECONOMICO DE EMERGENCIA

El Plan Económico portugués de Emergencia, dado a conocer, consta en el documento entregado a la Prensa de 184 páginas y siete partes.

En la introducción del programa, sus autores reconocen «la imposibilidad de proceder a reformas de fondo, dada la provisionalidad de la situación política actual», aparte de reconocer el derecho a la propiedad privada y a la libre iniciativa, reivindicando la voluntad de seguir una estrategia antimonopolista («el control económico por el poder político») y definiéndose el papel de las Fuerzas Armadas en la adopción de reformas revolucionarias que «sean reflejo de la orientación socializante del movimiento del 25 de abril», con dos frentes de lucha: uno, contra los grupos económicos que se oponen a la estrategia antimonopolista, y otro, contra los grupos anarquizantes instalados en el seno de los propios trabajadores, proponiéndose en el programa, a nivel colectivo, el consumo comunitario frente al consumo individual.

PRINCIPIOS BASICOS

«En su conjunto —afirma el texto del documento la economía portuguesa será más pobre este año de 1975 que en los anteriores. Y el plazo que el programa da para alcanzar sus objetivos son tres años, con los siguientes principios básicos:

- 1) Control del poder económico por lo político.
- Definición de una política económica que sitúe las riquezas nacionales al servicio del bienestar colectivo, y en especial, de las capas menos favorecidas.
- Continuación de una política de independencia nacional.

La estrategia a corto plazo, por otra parte, se concreta en:

- a) Garantía del nivel de empleo, aumentando las inversiones.
 - b) Estabilización del proceso de inflación.
- c) Mejoramiento de la distribución de los beneficios y del producto nacional bruto.
- d) Atenuación del desequilibrio de las balanzas comercial y de pagos.

INTERVENCIONISMO

Para el control del sector público se prevé una dinámica de las instituciones crediticias mediante la revisión estatutaria del Banco de Fomento Nacional, la sociedad financiera portuguesa y el Crédito Predial, junto con «la fiscalización más eficaz en las instituciones de crédito y parabancarias».

Respecto al sector industrial, el Estado controlará, al menos, el 51 por 100 del capital social de las empresas extractivas, petroleras, siderúrgicas, aceites, tabacos, armas y electricidad.

Y en cuanto al sector agrícola se fijan las áreas máximas de explotación, que en regadío no podrán sobrepasar las 50 hectáreas, siendo objeto de expropiación las que superen ese límite, preveyéndose, además, una mejor explotación de las propiedades estatales, así como la promulgación de una nueva ley de Arrendamientos Rurales, la creación de cooperativas agrícolas, el arrendamiento obligatorio de baldíos, etc.

La austeridad e intervencionalismo estatal se concreta, asimismo, en el sector pesquero, el de transportes, la comercialización y en el campo de la vivienda se pretende eliminar la especulación del suelo, así como la constitución de empresas públicas de urbanización, promoción y construcción.

La austeridad, en la política energética, se ha iniciado ya, para una reducción del 6 por 100 de las importaciones petrolíferas de 1975

Finalmente, en el plano exterior, se expresa la voluntad de intensificar las relaciones existentes con el G. A. A. T., O. C. D. E., E. F. T. A. y M. E. C.

ENSIDESA

una realidad de acero

La constante labor, los largos años de trabajo e investigación, hacen de la Empresa Nacional Siderúrgica S.A. (ENSIDESA) una impresionante realidad. Con una producción de cinco millones de toneladas de acero en 1.973, y una facturación por encima de los 50.000 millones de pesetas, ENSIDESA se ha situado como la primera empresa industrial española, y por tanto como la primera empresa del Instituto Nacional de Industria (INI) ocupando un lugar preferente en el grupo de las más importantes siderúrgicas internacionales. ENSIDESA mantiene su constante atención a la evolución tecnológica de la demanda, perfeccionando constantemente sus programas de fabricación y actualizando en todo momento su amplia gama de productos. Un claro ejemplo ha sido el lanzamiento y promoción, en 1.974, del perfil europeo IPE. ENSIDESA ofrece realidades en acero a todos los sectores de la industria.

- · Lingote de hierro
- · Lingote de acero
- Semiproductos
- Redondos
- Alambrón
- Perfiles estructurales
- Material de via
- Chapa laminada en caliente
- Chapa laminada en frio
- Hojalata electrolítica
- Chapa galvanizada
- Subproductos procedentes de la destilación de la bulla.



LA ECONOMIA DE LA EMPRESA COMO CIENCIA Y PRAXIS

por SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA

Catedrático de «Política Económica de la Empresa» de la Universidad de Barcelona.

Con motivo de la realización de una Mesa Empresarial en la Universidad Nacional de Educación a Distancia hemos pedido, al catedrático de Política Económica de la Empresa, Dr. Santiago García Echevarría, nos presente, para Acción Empresarial, de forma resumida, algunos aspectos de la misma referidos al contenido de la disciplina de la Economía de la Empresa, tanto en su contexto teórico como por lo que se refiere a su valor para la praxis empresarial, así como la función del economista en la empresa.

¿Qué es la Economía de la Empresa y, por consiguiente, qué funciones realiza y cuál es su contenido como disciplina científica?

La realidad empresarial es un tanto compleja; en una empresa hay que tomar decisiones de invertir, hay que tomar decisiones de vender, hay que fijar la política de precios. hay que tomar decisiones sobre la estructura financiera, lo que quiere decir, que esa realidad compleia en sus múltiples acepciones en los distintos tipos de empresa, por su dimensión, por su estructura, por su complejidad, etc., el fenómeno que se presenta en cada uno de los casos, tienen características muy peculiares. La Economía de la Empresa parte de estos hechos y trata de buscar una fundamentación científica que permita tomar decisiones de forma racional. Se ha pasado de una mera interpretación de los hechos reales a la búsqueda de una aclaración que permita a nivel de abstracción superior interpretar y mejorar las decisiones que hay que tomar en la empresa. Toda ciencia, como ustedes saben, busca en realidad el conocimiento de los hechos dentro de un proceso del pensamiento. Por ejemplo, para Bochenski, uno de los más destacados científicos es el saber sistemático de un conjunto de contextos objetivos la característica fun-



damental de la ciencia; para Popper uno de los aspectos fundamentales de toda disciplina científica es el que formule un sistema de contextos para aclarar los fenómenos observados.

Las funciones de la ciencia en general son tres: por una parte, la ciencia tiene que aclarar y al mismo tiempo ayudarnos a pronosticar; en segundo lugar la ciencia no es un arte por el arte, sino que además tiene que ser útil para configurar esas decisiones que acabamos de mencionar y, por último, y por

ello no menos importante, la función de la ciencia y, sobre todo, en la formación empresarial, es el que debe de contribuir a que cada uno de los individuos universitarios se formen con criterios críticos para poder enjuiciar las situaciones tanto teóricas como las situaciones prácticas con las cuales se enfrenta.

Esto referido a la Economía de la Empresa como disciplina científica se tiene que interpretar como aquella disciplina que busca la aclaración de los fenómenos económicos dentro de organizaciones humanas muy concretas: la empresa, en sus múltiples versiones busca aclarar las interdependencias económicas dentro de este organismo, busca la capacidad de pronóstico para conocer cuales pueden ser las consecuencias de las decisiones que se adopten y, sobre todo, lo que busca la disciplina científica es ayudarle al hombre que toma las decisiones a que las configure de tal manera, quiere decir, con un contenido racional, que tales decisiones sean mejores que las que pudiera tomar de manera intuitiva por la vía única de la experiencia que puede deducir de su actuación en la práctica.

Esta disciplina de la Economía de la Empresa se ha configurado en los últimos 50 años; podemos decir que se trata de una de las disciplinas más jóvenes dentro de las ciencias sociales. Partió de una pura descripción de los hechos que se observaban en la realidad empresarial, para pasar en las últimas tres décadas a una configuración científica con niveles de abstracción superiores para salir del campo descriptivo y poder aclarar el porqué, por ejemplo, una empresa tiene unas mejores situaciones de productividades que otras, mayores o menores niveles de costes, mejor o peor organización, una estructura financiera, etc. En este corto período de tiempo en el que relativamente se ha conseguido un alto nivel en el grado de abstracción de la disciplina, se han perfilado tres direcciones que yo creo que es interesante que las tengamos presentes:

En primer lugar, hay una dirección claramente explicativa, quiere decir, libre de todo juicio de valor busca una aclaración a los fenómenos económicos en la empresa:

En segundo lugar existe una tendencia cla-

ramente definida en los años 20, de que la ciencia debe ser un contexto ético-normativo que ayude al que decide a establecer normas para tomar sus decisiones y, por último, se tiene la dirección decisionista, quiere decir, se busca el que la ciencia le ayude al que decide, al hombre que está en la empresa, a tomar las decisiones de forma más racional.

Antes de terminar esta pregunta, lo que quisiera es además aclarar la diferencia fundamental entre Economía de la Empresa y Microeconomía, ya que con respecto a las otras asignaturas, conviene establecer estas delimitaciones: mientras que la microeconomía trata de aclarar los fenómenos económicos en las unidades empresa, o en las unidades economía domésticas a efectos de servir de instrumento para la macroeconomía, en la Economía de la Empresa interesa la investigación de cómo se debe de comportar el que toma la decisión, por ejemplo en inversión, para que esa decisión llegue a alcanzar los objetivos previstos. Se busca aclarar y configurar el cómo deben tomarse las decisiones para alcanzar determinados estados de futuro.

¿Cuál es el lugar que ocupa la Economía de la Empresa en la formación del economista?

Considero que esta es quizá una de las preguntas claves que todo estudioso, todo universitario que se inicia en una formación empresarial debe de conocer y debe de plantearse plenamente. Quiere decir, no nos dejemos llevar por las modas o por las oportunidades o por las casualidades, sino que a la hora de elegir una profesión y por lo tanto una formación previa, debemos de saber qué es lo que se espera del economista de empresa y, por lo tanto, cuál es la función indirectamente que la Economía de la Empresa juega en esta formación. El economista en la empresa u organización semejante puede realizar tres funciones:

1.*) El economista puede ser el asesor del Director General o es el asesor del Director Financiero y le asesora con sus conocimientos científicos, con sus conocimientos más abstractos, no tan apegados al problema concreto de esa realidad que se trata de aclarar, para que el político decida mejor, decida

más racionalmente todo aquello que tenga que configurar;

- 2.º) Hay una segunda función que el economista tiene o puede realizar en las organizaciones empresariales que es cuando él actúa como político, quiere decir, cuando él además es Director General; él en los problemas trascendentales de la empresa no puede guiarse por las apariencias que se aprecian por una o varias características del momento, sino que tiene que tener unos conocimientos fundamentales para que las decisiones que él toma, cuyas consecuencias son el futuro y generalmente en un futuro totalmente incierto y a largo plazo, tengan una validez mayor, tengan un mayor contenido de racionalidad;
- 3.") por último una de las funciones también típicas de un economista de empresa es el actuar como técnico, quiere decir, es el hombre que configura las técnicas, los instrumentos adecuados para que el político o el asesor del político adopten las decisiones de la forma más racional posible, las mejores decisiones.

Estas funciones del economista en la empresa pueden recogerse dentro de tres modelos típicos de asesoramiento que se plantean en toda situación empresarial; puede adoptarse el modelo tecnocrático, o el modelo decisionista o el modelo pragmático. El modelo tecnocrático se tiene cuando el experto es el que considera qué decisión se debe tomar sin dar juego al político o al Director General en esta decisión: el decisionista es por el contrario cuando no se escucha al experto para que el político, el que tiene que tomar la decisión, adopte independientemente una decisión sin oir, sin escuchar previamente los conocimientos del experto; y el pragmático que es el modelo más adecuado para una empresa, establece que solamente se podrán conseguir decisiones racionales. decisiones mejores, cuando exista el diálogo entre el experto y el político; ni la decisión debe ser totalmente racional ni la decisión puede ser totalmente subjetiva.

El economista, por lo tanto, lo que tiene que buscar es en sus conocimientos el saber describir los fenómenos económicos, el saber aclarar estos fenómenos económicos, el saber pronosticar cuales van a ser las consecuencias de las distintas alternativas de decisión, y por último, bien como político o bien como asesor, el saber configurar las decisiones que en la empresa son las más racionales. Quiere decir, lo que tiene que recoger el economista es, en sus diferentes rols que pude jugar, dentro de la organización. con su conocimiento científico, el que las decisiones empresariales sean óptimas en el lenguaje matemático o las mejores posibles. Y en base a esta actuación del economista en la empresa y en todas las demás organizaciones cuasi-empresariales deben configurarse los planes de estudio universitarios. No se trata de una mera transmisión de conocimientos teóricos que le formen básicamente para tener capacidad configuradora, poder «crear», deberíamos señalar, las decisiones que llevan a las organizaciones a la mejor realización de sus objetivos dentro del marco socio-político-cultural en el que se encuentran encuadradas. La formación debe ser a nivel universitario mucho más amplio que la mera transmisión de unos conocimientos técnicos. Deben formarse hombres con capacidad configuradora para lo que se precisa una amplia y profunda formación teórica y cultural. La empresa del futuro inmediato exige al responsable capacidad de actuación que va más allá de la mera especialización. Y este es el reto que tiene planteado la Universidad en materia de la formación de los economistas de la empresa.

1974 Y LOS VEHICULOS INDUSTRIALES

Haciendo unos simples números vemos que el aumento más importante de penetración lo consigue el Grupo Motor Ibérica con un 3,2 por 100, pasando a dominar el 26,3 por 100 del mercado de vehículos industriales. Por su parte Enasa ha experimentado un aumento de penetración del 0,8 por 100, pasando a dominar el 20,5 del mercado. El resto de las fábricas españolas mantienen, con pequeñas diferencias, los mismos índices del pasado año.

(Datos del estudio efectuado y publicado por «Auto Revista.»)



LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS DESDE LA DIRECCION DE PERSONAL

por Eduardo Matute Butragueño



ENFOQUES TRADICIONALES DE LA DIRECCION DE PERSONAL

Durante mucho tiempo, sin duda poco acuciados por la problemática humana del momento, se ha dado a la Dirección de Personal un matiz casi exclusivamente jurídico-técnico, aspecto que, si bien es muy importante, no cubre todo el área en que hoy en día se desenvuelve la problemática de personal en la Empresa.

El gran esfuerzo hecho por los profesionales de personal en estos campos, ha proporcionado, sin duda alguna, una estructura ordenada, un marco normativo y unos instrumentos adecuados para poder llevar eficazmente la gestión de personal en la empresa.

Hoy existe lo que podríamos llamar un programa «clásico» de áreas de actuación en un departamento de Personal: La Asesoría Laboral, la selección y formación del personal, la administración de sueldos y salarios, los servicios sociales y de previsión y más recientemente se ha dado carta de naturaleza, acuciados por las tensiones laborales, a las «Relaciones Industriales» y en la gran empresa a los problemas de organización en sus facetas relativas a Personal (Descripción y valoración de puestos y Planificación y Control de Plantillas).

Todas estas cuestiones, sobre las que tanto se ha dicho y habrá que seguir diciendo puesto que son importantísimas, suelen acaparar una gran parte del tiempo de los hombres que profesionalmente se ocupan de la Dirección de Personal en la Empresa.

Sin embargo, el verdadero objetivo de tan complicada trama, le demos las vueltas que le demos, es el hombre y su conducta dentro de esa complicada estructura que es la empresa; el hombre-individuo aunque esté integrado y reaccione como grupo.

¿Conocemos cómo son y qué les pasa a nuestros hombres en la Empresa? ¿Cómo piensan? ¿Qué desean? ¿Por qué reaccionan de tal o cual manera? En el enfoque clásico de la Dirección de Personal, se ha prestado más atención al «personal» que a las «personas». En el futuro de la Dirección de Personal, pensamos, habrá que dedicar cada vez mayor atención a la investigación social o sociológica para adecuar toda la política de personal a los usuarios de la misma y a poder ser adecuándola «antes de» y no a «remolque» de las exigencias o de la conflictuación.

En una palabra, el seguimiento del hombre dentro de la Empresa nos parece una tarea apasionante y realista, a la que cada vez tendremos que aplicarnos más si no queremos caer en una peligrosa rutina o lo que es peor, convertir a la empresa en un permanente conflicto sin salida.

LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS EXIGENCIA DEL TIEMPO ACTUAL

Nos parece, por muchas razones, que sin menosprecio de las clásicas funciones de personal, es una exigencia de los tiempos actuales, la dedicación preferencial al tema de la gestión de recursos humanos en la Empresa, en la que pueden englobarse algunos de los aspectos ya cultivados en la Empresa.

¿Qué temática engloba la gestión de recursos humanos?

En primer lugar, la búsqueda de hombres adecuados a través de la selección por un lado y por la permanente búsqueda o «descubrimiento» dentro de la Empresa de valores que vayan emergiendo, fruto de la maduración y de la experiencia.

Esta búsqueda o «descubrimiento», requiere como necesario un seguimiento de las carreras dentro de la Empresa, una evaluación objetiva y permanente de las actuaciones de nuestros hombres y como consecuencia la implantación de sistemas objetivos y justos para la promoción.

En segundo lugar una acción permanente para el enriquecimiento de este potencial humano a través de las acciones de formación profesional y cultural. Redudir las acciones formativas al único aspecto profesional podía ser hace unos años, un objetivo razonable y suficiente. Hoy todos estamos convencidos que el enriquecimiento del hombre no es sólo el profesional sino el cultural, el humano, y en general todo aquello que colabore a su integración en una sociedad que queremos sea mejor.

En tercer lugar una permanente atención al estudio de las motivaciones del hombre en la empresa, que lleva aparejado el estudio de las auténticas reivindicaciones, todo ello con una mira no exclusivista de empresa sino con una mucho más amplia del entorno social en que se desenvuelve este hombre.

Vamos a hacer algunas consideraciones sobre estos tres puntos.

LA BUSQUEDA PERMANENTE DE VALORES HUMANOS

La búsqueda de valores en el exterior.

Función necesaria, la selección de personal constituye una de las funciones tradicionales sobre la que recientemente y en esta misma revista expusimos ampliamente nuestro punto de vista.

El seguimiento de carreras en el interior de la empresa. Las líneas de promoción.

Así como la política de selección está bastante lograda en el mundo industrial, desgraciadamente el seguimiento del individuo en el interior de la empresa obedece más a reglas instintivas e improvisadoras que a una sistematización técnica. Es posible que durante los períodos de prueba se extreme un poco el cuidado en el seguimiento, para después entrar en el hábito y en la rutina que conducen, a veces, a la emisión de un juicio de valor ligero del hombre, auténticas etiquetas con las que se les cataloga para siempre y que la mayoría de las veces, tanto en más o en menos, se les adjudican estereotipos injustos.

Es muy frecuente en la vida de la empresa, que se emitan juicios ligeros sobre personas por jefes que no las conocen suficientemente y que, aunque con buena fe, puedan confiar la carrera de un individuo a decisiones casi instantáneas basadas en juicios incompletos, afectivos la mayoría de las veces, y que después se lamentan y a veces son irremediables.

Se impone, por tanto, como necesario, el establecimiento de una sistematización en el seguimiento del empleado dentro de la estructura de la Empresa, que junto a la emisión de juicios del valor objetivo de su conducta, nos permita recopilar la historia de los caminos que se siguen para la promoción en la Empresa y nos permita hacia el futuro marcar unos caminos o líneas de promoción lógicas dentro de la Empresa.

La política de rotación interna en la empresa, ha sido muchas veces dejada al azar, cuando en realidad la misma debiera de obedecer a una preconcebida política que, además de ser una fuente de información, facilite el despegue de los hombres hacia la promoción.

El «sistema de carreras» frente a la improvisación.

Una de las razones por las que no se efectúa un seguimiento más estricto de los valores humanos en la empresa, es sin duda por la dispersión en las fuentes de reclutamiento y selección y por la falta de planificación de la mano de obra. Se recurre al exterior cuando parece que hace falta, olvidándose a veces que dentro de la Empresa existen personas con la debida formación; no se prevén las bajas y cuando éstas ocurren, se busca precipitadamente la sustitución.

En algunas empresas, hace años que se practica frente a esta improvisación, la contratación de recién graduados a los que tras un período de formación y prácticas se les incorpora a la vida activa de la empresa. A este respecto el recién aparecido proyecto de Ley de Relaciones Laborales ya prevé la figura del posgraduado o estudiante en prácticas que puede facilitar el ingreso periódico de estudiantes o posgraduados como vivero de futuras incorporaciones a la empresa.

Esta incorporación implica lo que tradicionalmente se ha venido llamando «sistema de carrera».

Estos sistemas llevan consigo un fomento del profesionalismo, la necesidad de buscar en la selección fundamentalmente potencial humano, implica una larga vida laboral para el desarrollo de la carrera, y debe llevar aparejada una estabilidad y seguridad en el empleo. Por supuesto lleva consigo la necesidad de un seguimiento muy detallado y una extraordinaria atención en la política salarial para no trabajar para la empresa de enfrente.

El sistema de carrera, típico de los Cuerpos de Estado, con matices mucho más ágiles en la empresa privada, se caracteriza:

- Por la incorporación del trabajador en el final de sus estudios.
- Por una selectividad grande en el ingreso tras un período de prácticas.
- Por el establecimiento de una línea de promoción mínima garantizada si se cumplen ciertos requisitos.
- Por la necesidad de programas de formación y reciclaje muy exigentes.
- Por el establecimiento de un sistema amplio y atractivo de beneficios extrasalariales.
- Por una calificación y seguimiento permanente del hombre.

 Por la planificación de una rotación de puestos en su vida laboral.

Nuestra experiencia en este campo ha sido muy satisfactoria y frente al «atomismo» en la provisión de vacantes, este sistema proporciona a las empresas un equipo de hombres que permanecen algún tiempo preparándose en expectativa de ocupar un puesto, pero que nos permite en cualquier momento poner hombres que «salen ya andando».

Creemos, sin embargo, que este sistema sólo es apto para grandes empresas, si bien también cabría abordarlo por varias pequeñas empresas en asociación.

La evaluación de recursos humanos. La sistemática de la promoción.

El seguimiento honesto y sincero de nuestros hombres, requiere también una sistemática seria y objetiva. Hoy el tema de la evaluación del hombre es tema que preocupa no sólo a la empresa sino también a los educadores.

El mando de la empresa, entre otros deberes, tiene el de emitir un juicio de valor de sus colaboradores, en cuanto a su actuación en la empresa y en cuanto a los valores humanos que posea como bagaje para una futura promoción. Eludir esta responsabilidad es síntoma de debilidad y nos parece inadmisible en un mando.

Las técnicas de calificación o de evaluación por mérito son, entre otras, las más apropiadas para sistematizar estas periódicas y permanentes evaluaciones, y si han sido criticadas más lo han sido por el mal uso que se ha hecho de ellas, que por sí mismas. Lo que ocurre es que la calificación sin una información sincera del calificado es incompleta y hay muchos más mandos dispuestos a felicitar a un colaborador que a decirle francamente sus fallos. Y sin el cierre del circuito calificación-información, la clásica entrevista anual de calificación, la «sentada» del jefe y su colaborador, en la que ambos se sinceren, estas técnicas no pasan de ser más que instrumento unilateral con poca eficacia.

La promoción requiere también una sistemática más complicada cuando no hay conocimiento ni seguimiento de nuestros hombres o cuando se esconden intereses bastardos (favoritismos, recomendaciones), en la elección del promocionado. En un sistema honesto en el que la Empresa desea elegir simplemente al mejor o al que más se lo merezca, si se partiese de un buen conocimiento de los hombres, pensamos que no haría falta utilizar los complicados sistemas que se estilan (exámenes, concurso-oposición, etc.), sino llana y simplemente elegir al mejor. Sin embargo, los humanos son falibles y hay que garantizar de alguna manera la sistemática. Hoy, cada vez más, se da participación al personal en los Tribunales de examen para garantizar la pureza del sistema, y cuanto más clara y conocida sea esta sistemática, mejor que mejor.

El inventario de personal.

Volvemos a la pregunta que nos hicimos, ¿conocemos bien a nuestros hombres?

Si queremos conocerlos sinceramente no podemos confiar este conocimiento sólo a la memoria, sino que debemos registrar sistemáticamente su trayectoria por la Empresa.

Un inventario de personal es un registro de datos cuidadosamente elegidos, significativos de la conducta y personalidad del hombre, actualizados, y que nos permitan emitir juicios más equitativos, justos e imparciales en los momentos culminantes de la vida de este hombre en la empresa.

Es muy difícil en los estrechos límites de un artículo precisar las características y datos que debe tener un inventario de este tipo, pero sí señalar del mismo lo siguiente:

- No se trata de la clásica «ficha» laboral, aunque no se excluyen algunos de sus datos.
- Se trata de un registro vivo de datos, especialmente los que se refieren al enriquecimiento de conocimientos y experiencia del empleado.
- Contiene datos históricos, pero debe ser un registro abierto al futuro.
- Debe estar normalizado para hacerlo susceptible, en algunos aspectos, de una mecanización que nos permita agilizarlo y procesar datos del conjunto humano.
- Debe ser administrado por especialistas, pero su información debe «servir» a los responsables de línea, guardándose una lógica y ética discreción profesional sobre ciertos datos (especialmente psicotécnicos).

Es triste comprobar que a veces la historia de un hombre que lleva diez, veinte, treinta años en una empresa está encerrada en un «expediente» en el que no está anotado más que datos administrativos o disciplinarios, complementado con algunas «opiniones» de los de su época. Comprendemos que lograr un inventario del tipo que propugnamos no es labor de un día. Tampoco estamos queriendo pregonar un registro maravilloso que elimine el recto juicio humano del superior respecto al mandado. Simplemente estamos hablando de un medio, de un instrumento, que bien manejado nos puede ayudar a tener un conocimiento justo de nuestros hombres, conocimiento apoyado en datos objetivos y no conocimento inventado o afectivo que suele ser mucho más injusto.

El enriquecimiento de los recursos humanos.

No basta con la búsqueda y seguimiento de los valores humanos sino que, dentro de los límites que nos impone la propia empresa, debemos intentar la realización y el desarrollo de los valores humanos de nuestros hombres.

Se nos ocurre que hay que cambiar, por decirlo

así, el talante de las acciones de formación, no buscando sólo la formación instrumental para realizar bien la tarea, sino poniendo en las acciones de formación la amplitud de miras suficiente para tratar de ampliarlas al desarrollo de los valores humanos, al cultivo de la personalidad, al desarrollo, en definitiva, de todo lo que de anímico lleva en sí la persona humana.

Y decimos esto con altura de miras, pero pensamos, que el empresario inteligente se beneficiaría de este enfoque por partida doble: mejorando su patrimonio humano y creando en su empresa un estilo más amplio de aportación a la sociedad de la que ha recibido estos hombres y en la que tiene que desenvolverse. Tratar de aislar la empresa de la sociedad que la rodea es una mira egoísta y muy a corto plazo se vuelve contra la propia empresa. Entorno social y empresa se influyen recíprocamente y si es mucho lo que la sociedad aporta a la empresa es mucho lo que la empresa debe aportar a la sociedad, y entre estas aportaciones nada más noble que aportar a la misma hombres formados que no restarle hombres desilusionados o como hoy se dice «alienados».

Si nos pasamos cerca de un tercio de nuestra vida en la empresa, ¿podemos acaso ignorar la influencia que una conducta negativa empresarial puede tener sobre la vida psíquica de este hombre?

Enriquecer conocimientos desde luego, conocimientos instrumentales también, pero sobre todo, descubrir valores humanos, desarrollarlos, cultivarlos, aunque alguna vez corramos el riesgo de perderlos. A cambio de este riesgo de perder ¡hay tanto por ganar!

La investigación de la motivación en la empresa.

Mucha tinta se ha vertido sobre la motivación laboral. Y siempre hemos pensado en lo poco que sabemos sobre ella. No vamos a caer en la tentación de volver a decir cosas que todo el mundo dice, que los libros repiten y que parecen archisabidas. Sin embargo, una pregunta casera, ¿sabemos de verdad lo que desean los hombres que nos rodean? ¿Diseñamos nuestras políticas a la medida de estos deseos? ¿Nuestras técnicas son fiables y válidas con respecto a estos deseos?

Pueden parecer preguntas utópicas, pero en política de personal el adelantarse es algo esencial pues de lo contrario iremos a remolque. Y para adelantarse hay que saber a ciencia cierta, como el corredor campeón, donde está la meta. Por eso, hay tantos pasos, llenos de buena voluntad, que no dan en el clavo, acciones caras por ser paternalistas a veces se vuelven en contra del promotor.

De aquí la preocupación de tantos autores por buscar «la verdad» de esta motivación, desde Elton Mayo. pasando por Maier, McGregor, Maslow, etc.

Pero las necesidades humanas evolucionan con la dinámica social y por tanto continuamente están modificándose las motivaciones del hombre y surgiendo nuevas necesidades.

El último intento a este respecto lo están realizando los promotores del movimiento de la calidad de la vida o como se le llama más propiamente el movimiento de la «humanización de la empresa».

¿Será ésta la solución definitiva?

Se nos ocurre que no hay soluciones definitivas, sino soluciones a la medida; aunque no deben ser desdeñables las tendencias que predominen en cada momento.

Lo que se impone es auscultar el clima de la empresa, estudiar con las modernas técnicas sociométricas, incrementar los contactos personales, conocer, en definitiva, el diagnóstico de la empresa para aplicarle la terapéutica humana más adecuada al momento.

Hacia un nuevo estilo de la Dirección de Personal.

La difícil singladura que están atravesando las empresas, requieren, cada vez más, un nuevo talante en el enfoque de la Dirección de Personal.

Los hombres que estén al frente de esta función deberán abrir sus ojos ante todo lo que les rodea, no asustarse de nada y mirar la evolución social con espíritu abierto para tratar de adaptarse a la misma. Necesitarán para ser eficaces, de ser veraces y sinceros con sus direcciones. Flaco favor harán a la misma los que con ánimo halagador oculten la verdad, los que se escuden para eludir los problemas en su posición prominente en la empresa, los que no sepan decir no cuando haya que decirlo, lo mismo hacia un lado que hacia otro.

La atención preferente de su función evidentemente se inclinará hacia los problemas de motivación y convivencia de los hombres en la empresa de tal modo que la Dirección de Personal deberá ser el órgano que diseñe nuevas formas de satisfacer las nuevas reivindicaciones que sean legítimas, justas y acordes con su entorno social; el órgano que promocione nuevas formas de convivencia; el que sepa sacar consecuencias evolutivas del conflicto sin apasionarse ante él; el que vele por unas relaciones más justas.

¿Que todo esto es difícil? Evidentemente sí, pero será difícil no sólo para él sino para todo el equipo directivo.

Por ello, se nos ocurre, y con esto terminamos, que para poder lograr algo de esto harán falta tres cualidades fundamentales: serenidad, sinceridad, e imaginación.

Serenidad necesaria para conducir la nave de la empresa por tantos caminos tormentosos que se le avecinan; sinceridad, que quiere decir amor, ilusión, honestidad, competencia en el llevar el timón; imaginación para abrir nuevos derroteros en los que los hombres convivamos con más paz, con más felicidad, con más respeto.



NUEVOS MINISTROS EN DEPARTAMENTOS ECONOMICOS

de Madrid, donde terminó con el número 1 de su promoción y premio extraordinario fin de carrera.

Durante siete años desarrolló sus actividades profesionales en la minería del carbón, en las minas de Guardo (Palencia) y Llamas de Abranas (Asturias). Más tarde dirigió la factoría Forjas de Buelna, de la empresa Nueva Montaña Quijano, de la que fue director general hasta marzo de 1969, en que fue nombrado presidente ejecutivo de Fosfatos de Bu-Craa. En abril de 1970 pasó a la dirección del sector siderometalúrgico y minero del I. N. I., cargo que ha desempeñado hasta 1972. Posteriormente fue presidente de U. N. I. N. S. A., y más tarde, al fusionarse esta empresa con Ensidesa, fue designado presidente del nuevo complejo siderúrgico, cargo que ocupa en la actualidad.

Posee la gran cruz del Mérito Civil.

El señor Alvarez de Miranda es miembro de A. S. E., y colaborador entusiasta y eficaz en nuestras actividades

Desde «ACCION EMPRESARIAL» queremos dar la enhorabuena al nuevo Ministro de Industria y desearle continúe en la línea de realizaciones eficaces, ahora desde el puesto de máximo responsable de la Industria española.

ALVAREZ DE MIRANDA Ministro de Industria

Don Alfonso Alvarez de Miranda, nuevo ministro de Industria, es doctor ingeniero de minas. Nació, de ascendencia asturiana, en La Habana en 1915. Vivió desde su niñez en Grado (Asturias). Cursó la carrera en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Don José Luis Cerón Ayuso, nuevo ministro de Comercio, era en la actualidad subsecretario de Economía Financiera del Ministerio de Hacienda. Nació en Madrid en 1924. Es abogado e ingresó en la carrera diplomática en 1947. Actualmente tiene la categoría de ministro plenipotenciario de segunda clase. En 1948 fue nombrado secretario de la Comisión de Expropiación de bienes Extranjeros, por razón de seguridad nacional; en 1950 fue designado cónsul de España en Montreal, y en 1954, secretario de la Embajada de España en Ottawa. En 1955 pasó al Ministerio de Asuntos Exteriores como agregado de Economía Exterior en la Dirección General de Cooperación Económica. pasando en 1956 a la Jefatura del Gabinete del subsecretario de Economía Exterior. Desde 1956 hasta 1964 fue miembro de la Comisión Permanente de España ante la O. C. D. E. En 1964 fue nombrado sudirector general de Relaciones con las Comunidades Económicas Europeas y secretario general de la delegación negociadora española con el Mercado Común. En 1970 pasó a desempeñar el cargo de director general de Relaciones Económicas Internacionales y vicepresidente de la delegación española en las negociaciones con el Mercado Común. Es consejero de Economía Nacional y ha sido presidente de numerosas comisiones negociadoras españolas.

Le han llamado el «Kissinger español». Desde diversos puestos ha sido durante muchos años «nuestro hombre en Europa». En el «tajo del europeísmo» ha dejado muchos de sus mejores afanes. Ha querido ofrecer en los cenáculos exteriores una imagen válida y convincente de España. Y en abril de 1973 se la-



JOSE LUIS CERON

Ministro Comercio mentaba: «Nuestro mayor defecto ha sido no saber vestir y presentar ante Europa las evoluciones que se han ido produciendo en nuestro país; el de Europa, su resistencia a comprenderlas. España viene perfeccionando los mecanismos e instrumentos políticos a la luz de lo posible y conveniente. Nos ha faltado gracia en su presentación y habilidad para airearlos».

Sobre el tema España-Comunidad Europea, don José

Luis Cerón, en su calidad de subsecretario de Economía Financiera, ha dicho recientemente: «Mantengo mi opinión de que para 1980 España podrá integrarse en el Mercado Común. En las negociaciones actuales no existe ninguna postura incompatible, ya que lo único que nos separa es una falta de comprensión mutua. Las diferencias no son tan grandes y las discrepancias no son fundamentales»

Don Fernando Suárez González, nuevo ministro de Trabajo y vicepresidente tercero del Gobierno, nació en León en 1933. En 1965 se licenció en Derecho por la Universidad de Oviedo. Fue jefe del S. E. U. en aquel distrito desde octubre de 1954 a octubre de 1956. Más tarde se doctoró en Derecho por la Universidad de Bolonia, en la que obtuvo el premio extraordinario Libero Bodaró, de carácter europeo. Fue jefe central de enseñanza de la Delegación Nacional de Juventudes y director del Colegio Mayor Diego Covarrubias, de la Universidad de Madrid, y director de la Mutualidad Laboral de Transportes e inspector del Seguro Escolar del I. N. P.

Catedrático por oposición de Derecho del Trabajo en la Universidad de Oviedo y decano de la Facultad de Derecho de dicha Universidad, fue procurador familiar en Cortes por la provincia de León. Es autor de varios libros de su especialidad, entre los que destacan «La extinción de! contrato de trabajo» y «El

FERNANDO SUAREZ

Ministro de Trabajo y vicepresidente tercero trabajo de la mujer y los menores». Ha dado, tanto en su faceta política como universitaria, numerosas conferencias. En junio de 1973 fue nombrado director del Instituto Español de Emigración. El 25 de octubre de 1974 era nombrado secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

Recientemente, el señor Suárez afirmaba en el Club Siglo XXI: «El pueblo español tiene derecho al futuro y no podemos convertir su derecho en una simple expectativa. Ese futuro ha de edificarse sobre una plataforma de entendimiento y de armonía, pensando más en la España de nuestros hijos que en la de nuestros padres».

DISCUSION DE LA LEY SINDICAL: EN LA PONENCIA Y CONTRA LA PONENCIA:

«Esta es, probablemente, la más difícil intervención de cuantas ha tenido en esta Cámara desde que accedí a ella en noviembre de 1967». Son las primeras palabras que pronuncia el señor Suárez González (don Fernando), miembro de la ponencia, pero disidente de la ponencia en el estudio del artículo 13 del proyecto de la ley Sindical, referente a la constitución de asociaciones sindicales.

El señor Fernández-Cuesta (don Raimundo), se enorgullecía por medirse en el debate con un joven y brillante parlamentario, al que admira, el señor Suárez González. Este también estaba orgulloso por la discrepancia que con aquél mantenía. El señor Fernández-Cuesta tenía consigo a casi toda la Comisión. El señor Suárez González (don Fernando) diría que, al defender la pluralidad asociativa sindical, contaba con la opinión mundial.

Cuando el señor Suárez González (don Fernando) tuvo que responder, en el turno de réplica, a los argumentos contrarios a su tesis de pluralismo asociativo, sindical, bajó del estrado presidencial, ocupó un escaño, anunció: «No rectifico, porque no se me ha convencido». Después retornó a su puesto habitual. A la hora de votar el discutido párrafo lo hizo en contra, poniéndose de pie entre los demás miembros de la ponencia, que permanecieron sentados.

El señor Suárez González mantuvo su pensamiento con honestidad, que merece todos los respetos que tuvo: «Dios y yo sabemos —dijo— con qué sinceridad deseo que sea un acierto la fórmula de la ponencia. y que dentro de veinte años podáis decir de esta intervención mía que fue una equivocación».

¿LAS CENTRALES NUCLEARES SON PELIGROSAS? (II)

Condicionados por el espacio de nuestra revista, en el núm. 49 insertamos parte de las opiniones de competentes especialistas de la industria nuclear, biólogos y ecólogos, recogidas en la revista francesa «PROJET» sobre la naturaleza de posibles peligros de contaminación producidos por la instalación de centrales eléctricas con combustible nuclear.

Concluimos en este número de «A. E.» el citado diálogo para nuestros lectores.

LOS EFLUENTES RADIOACTIVOS

Aparte de los accidentes posibles, están los efluentes normales. ¿Qué hay que pensar sobre su posible peligrosidad, según su dosis, su concentración, para ciertos organismos?

Herbert MARCOVICH: Yo no hablaré de los perjuicios normales que pueden provenir de las centrales nucleares que funcionan sin incidentes, porque para mí todo es un problema de dosis. Cuando se me diga: *tal central en funcionamiento normal da tal dosis en forma de radiactivos, rayos gamma o partículas o cuerpos rediactivos*, entonces podré formarme una opinión sobre la peligrosidad. Por lo tanto, yo no trataré más que del problema biológico de estas dosis que no se perciben porque son muy débiles.

Es preciso insistir sobre un hecho: jamás se ha puesto en evidencia, de una manera directa o estadística, un efecto de las radiaciones en las dosis que las centrales nucleares suelen dar.

Volvamos ahora a una cosa que no podemos eludir: la ionización natural. La biosfera existe desde hace unos tres millones de años y se piensa con fundamento que la ionización natural ha variado muy poco en el transcurso de esta evolución; la ionización natural es del orden de 1/10 de roentgens por año al nivel del mar, en un país calcáreo. En los países de gran altitud, la cordillera de los Andes, por ejemplo, o en países donde el granito está mezclado con uranio (en la India) la ionización puede alcanzar un roentgen por año.

No tenemos ningún razonamiento teórico para pensar que podrá existir una adaptación de un organismo a una radiación continua. Decir que la biosfera es tolerante, de manera total, a una ionización de 1/10 roentgens por año, me parece, pues, una hipótesis muy poco posible.

Además, cada vez que una experimentación ha podido afinar la detección de dosis débiles, se ha constatado que los puntos experimentales correspondientes a esta investigación se sitúan sobre la extrapolación ya hecha, a partir de dosis más elevadas; y si se analiza teóricamente la situación, recordando que la ionización es un fenómeno discontinuo, se muestra fácilmente que no existen dosis umbrales. Toda irradiación, incluso de dosis débil, produce un efecto proporcional a lo que es en realidad. Yo hago, sin embargo, una corrección: cuando se sube en la escala de las dosis, los fenómenos aparecen sobre todo en los seres tan complejos como los animales: hay interacciones entre tejidos; estos efectos secundarios muestran que ningún hombre sobrevivirá a una dosis de 1.000 roentgens, mientras que en una población de bacterias, de seres unicelulares o de virus, la relación entre la dosis y el efecto no tiene excepción en los dos sentidos.

Cualquiera que sea la dosis, hay siempre una probabilidad no nula de recoger una célula que habrá sobrevivido.

Otro aspecto de la cuestión: el calibrado de la dosis. Supongamos que se da a una población una dosis de 10 roentgens; no se ve gran cosa. A 100 roentgens se observan ya algunos fenómenos analizables (modificación de la fórmula sanguínea, por ejemplo); más arriba se tienen otros fenómenos, tales como la caída del cabello, ataques gastro-intestinales... Si estas dosis son calibradas en el tiempo, no se ve aparecer estos fenómenos, puesto que hay efectos de reparación a nivel de las poblaciones celulares.

Lo que hay que discutir es lo que ocurre con dosis débiles, pues nadie sospecha de liberar dosis fuertes que, de todas maneras serían detectables fácilmente. Hay dos tipos de daños: los daños genéticos (taras que podremos dejar a nuestros descendientes) y los somáticos.

Para los daños genéticos, la situación es clara y puede resumirse así: Hay grados de mutación espontánea en el hombre y en todos los seres vivos; se puede definir una dosis duplicante, es decir, la dosis necesaria para doblar el grado de mutación natural.

Las estimaciones en el hombre dan una dosis duplicante que se sitúa aproximadamente entre 30 y 150 rens; esto quiere decir que la ionización natural no puede ser considerada responsable más que de 1/10, como máximo, de las mutaciones humanas (3 rem por generación).

¿Qué pasaría si se duplicase el grado de mutación del hombre? En mi opinión, no pasaría probablemente nada, puesto que existen dos maneras de deteriorar el patrimonio genético de una especie: la primera es crear las mutaciones; la segunda es permitir a las mutaciones que se han producido espontáneamente, no apagarse, no ser eliminadas por la selección; de manera que serían los progresos de la higiene y de la Medicina los que, en nuestra civilización, habrían contribuido y contribuirán cada vez más a deteriorar nuestro patrimonio hereditario. Muller, el genético que ha descubierto la acción mutante de las radiaciones ionizantes, había estimado que este daño genético, por disminución de los factores de selección, podían equivaler de 100 a 500 rem por generación. Por consiguiente, en lo que me concierne, el peligro posible de las radiaciones no es genético. Este peligro, a mi modo de ver, es somático; las radiaciones producen leucemias y cánceres de toda clase. Se tiene prueba experimental. El principio de la era radiológica data de fines del siglo XIX y el primer cáncer cutáneo aparece en los años que siguieron al descubrimiento de los Rayos X. Los primeros radiólogos, recordémoslo, que se exponían a dosis enormes, tuvieron rápidamente cáncer en la piel de las manos; se les amputaban y morían. No se conocían los peligros de las radiaciones y no se tomaban precauciones.

En los últimos veinte años se apreció que la frecuencia de leucemias aumentaba en ciertos reumatismos tratados por rayos X a nivel de la columna vertebral; pero las dosis empleadas eran considerables.

¿Qué se puede decir de la producción de cáncer por las radiaciones ionizantes procedentes de centrales nucleares o de experiencias militares?

La referencia es la siguiente: no existen dosis tolerables, es preciso hablar de dosis admisibles; éstas son las dosis que se definen en el estado actual de los conocimientos, pero no cesa de bajar.

Actualmente se admite que para la población del globo, la dosis admisible es de 160 milirem por año.

Todo el problema se plantea en el plano de la ética individual. ¿Qué dosis se puede admitir, sabiendo que se corre el riesgo de crear un cierto número de cánceres y leucemias, aunque muy débil? Una reciente publicación americana ha estimado que si la población entera de los EE. UU. estuviese sometida a la dosis

admisible, se crearían alrededor de 6.000 cánceres más por año; lo cual, unido al conjunto de muertos por cáncer al año, sería el 1 por 1.000.

Para mí, si hiciera falta dar una irradiación superior a la dosis admisible para obtener energía, como para fertilizar el desierto de Chile, por ejemplo, o para permitir que la natalidad decayese bruscamente para estabilizar la población mundial, el beneficio recogido sería pequeño. Por el contrario, y yo hago una amalgama que reprocho a otros, no puedo aceptar una explosión nuclear que hiciese un solo muerto sobre el planeta, porque para mí las explosiones militares son inútiles, además de nocivas.

Philippe LEBRETON: Yo no soy competente sobre este problema. Y cuando hablo de esto, para ser honrado, dejo siempre el punto de interrogación entre las dos Escuelas: los que estiman que hay un umbal y los que, como usted, estiman que no lo hay.

Herbert MARCOVICH: Para los efectos genéticos y también para los somáticos, no tenemos ningún indicio de que pueda existir un umbral. Actualmente, la hipótesis más honesta es la de admitir que no hay umbral, que hay un lineamiento total.

Albert ROBIN: Yo me planteo varias preguntas después de haberle oído a usted. Pero, ante todo, recordemos: las disposiciones tomadas por las centrales nucleares están muy por debajo de las dosis admisibles de las cuales usted ha hablado.

Puesto que no se ha podido probar la existencia de un umbral, admitamos que no hay. Pero, puesto que la humanidad ha vivido siempre sometida a una radiactividad natural, ¿no existirían efectos positivos en esta radiactividad a veces investigada? (estaciones termales, estancias en montaña...).

Herbert MARCOVICH: Lo que sabemos es que cuando se hacen experiencias en dosis donde se puede medir algo, no se ve ningún signo de adaptación o de efectos «positivos». Actualmente, yo no me imagino efectos beneficiosos de esta radiactividad.

LA ACUMULACION DE RESIDUOS

Con el aumento del número de centrales nucleares, la acumulación de residuos radiactivos, especialmente los de larga duración, ¿no planteará ciertas dificultades con riesgos?

Albert ROBIN: Sí, lo que crea, sobre todo, problema—o más bien creará problemas a largo plazo—son los residuos que tienen una larga vida radiactiva. Hoy, y en los diez años venideros, su volumen permanece débil y la solución resulta fácil una vez hecha la separación entre los residuos de débil y de larga duración de vida. Pero conviene prever desde ahora el futuro más remoto. Diversas técnicas están en estudio en diferentes países: en Francia, en Alemania, en Canadá, en Italia, etc.

¿Puede usted dar alguna cifra sobre la cantidad de residuos?

Herbert MARCOVICH: Para Francia, suponiendo una potencia instalada de centrales nucleares de 200.000 MW para el año 2000, el volumen de residuos acumulados desde entonces serían del orden de 400.000 m² de elementos débilmente radiactivos (almacenados en dos millones de toneles de 200 litros, estos residuos ocuparían una superficie en el suelo de 1 Km², aproximadamente) y por lo menos 5.000 m³ de elementos vitrificados (reducidos de 12 a 15 veces en volumen por vitrificación) de elevada y larga radiactividad (esto representa el volumen de dos piscinas olímpicas.

Pierre TANGUY: No hay problema hoy en día, es verdad, aunque haya habido algunos accidentes en los EE. UU. Pero hay una fuerte dependencia si se quiere preservar el futuro: es necesario imponer la posibilidad de volver a tomar y reacondicionar los elementos radiactivos depositados, en particular los que son de duración de vida muy larga.

Philippe LEBRETON: Hablamos en términos científicos y me extraña ver la aparición de una nueva unidad de medida de la radiactividad, el metro cúbico. La unidad «normal» es el curio; y voy a dar algunas cifras oficiales que no sería conveniente olvidar. Para la Europa Occidental, en el año 2000 habrá 300 miles de millones de curios de residuos y 250 a 300 toneladas de plutonio, resultante de reprocesados; el plutonio forma parte de estos cuerpos de muy largos períodos: 24.000 años. Se puede pensar en el dicho: «después de nosotros el diluvio». Seremos nosotros los que tendremos los kilowatios-hora en cuestión; pero las generaciones siguientes tendrán los residuos y a medida que se desarrollen las centrales nucleares, aumentarán los inconvenientes para nuestros descendientes, en razón de los residuos acumulados. Esta es una responsabilidad moral seria.

Es preciso ver lo que representan los millares de millones de curios, cuando se sabe que en las manipulaciones actuales en los laboratorios se toman precauciones a partir del momento en que se manejan 10 microcurios.

Herbert MARCOVICH: Las precauciones dependen de los productos. Con el tritio no es muy grave; pero con el C. 14 se pone más atención y con el Ph 32 se trabaja bajo una campana.

Philippe LEBRETON: Estoy de acuerdo; si he dado una dosis media, sería conveniente precisar la dosis peligrosa para cada elemento y para sus isótopos. Pero cuando se acercan las dos cifras, 300 mil millones de curios y 10 microcurios, no se puede evitar el estar preocupado.

Herbert MARCOVICH: Los curios no se suman de una manera simple: son de naturaleza diferente, según los productos. Además, las dosis de algunos microcurios son de uso corriente, se vacían los cuerpos radiactivos en toneles especiales sin dificultad. Imagino que estos miles de millones de curios no estarán sobre una estera en los laboratorios, sino que estarán confinados... y éste es el problema que se les plantea

a los técnicos nucleares. ¿Qué soluciones proponen ellos para su confinación?

Philippe LEBRETON: Es cierto que sólo una débil proporción de estos 300 millones de curios va a encontrarse en el medio ambiente: proporción que puede ser estimada en 1/1.000 (ninguna industria es limpia en más de 99,9 por 100). Por otra parte, la dilución (aqua-aire), generalmente, hace descender las proporciones por debajo de las CMA (concentraciones máximas admisibles) que han sido definidas para cada elemento (por ejemplo, 10-6 Ci/litro para el agua residual y 10-12 para el agua de beber). Pero si se hacen ciertos cálculos, aun teniendo en cuenta la dilución y un coeficiente de retención del orden de 1.000, un fenómeno importante, recordado por ciertos incidentes de la industria nuclear británica (rutenio 106° en Windscale), es la reconcentración por las cadenas alimenticias. Esta reconcentración no es, por otra parte, propia de los radio-elementos; existe para el mercurio, para el DDT. Para el rutenio 106 mencionado había sido reabsorbido a la salida de la fábrica por las algas rojas (con un coeficiente de concentración de 2.000) que servían después para hacer un pudding; este pan de algas es un alimento ancestral de los pescadores del mar de Irlanda, con un consumo de 200 a 300 gramos por día, de donde las dosis de irradiación al nivel del resto superior a 1 Rem/an. Todo esto era imprevisible, sin duda,

Sepa usted que nuestros conocimientos ecológicos son todavía insuficientes sobre las 100 especies químicas del cuadro de Mendeleev, sobre los millares de especies vivas que existen y que pueden asociarse para constituir estos procesos de concentración ecológico con una posibilidad de contaminación, en particular para órganos o tejidos-blancos (tiroides, médula...).

Herbert MARCOVICH: Todas estas observaciones plantean un problema muy importante. Plantean la noción del coste y del beneficio, para toda operación humana, cualquiera que sea—que se innove o no se innove—, y de los cuales es necesario evaluar el daño. Me he quedado bastante perplejo. Cuando se introduce una nueva tecnología, se fijan ciertas normas de seguridad; ahora bien, es en el uso donde uno se da cuenta si existen peligros y de qué naturaleza son. Las tecnologías modernas producen cuerpos que podrían ser cancerígenos sin que se pueda saber de antemano. Quisiera llegar hasta lo paradójico: pienso que todo hombre que nace en la tierra es, por su única presencia, un perjuicio para los demás y puede, incluso, provocar un cierto número de muertos.

Para las radiaciones ionizantes, la mínima dosis está detectada. 1 rem al año a nivel gastro-intestinal no es nada; 100 rem, sí.

Albert ROBIN: Si antes he hablado de m³ y no de curios, es porque existe también un problema de volumen. Ya he indicado que hoy se piensa en unos «containers» que se pondrían en minas de sal desafecta-

Pasa a la página 26 ->

PRESUPUESTO MINIMO DIARIO DE ALIMENTACION PARA UN MATRIMONIO CON DOS HIJOS

MES	Barcelona	Granada	Madrid	Ovledo	Sevilla	Valencia	Valladolid	Zaragoza	Jaén	La Coruña
1975 Enero Febrero	282,23 287,31	226,31 230,50	250,39 257,44	259,12 266,17	254,05	247,68 255,05	245,33 247,90	250,90	239,71 244,43	243,45

INDICE DEL COSTE DE ALIMENTACION

Base: Marz 1959 = 100

MES	Barcelona	Granada	Madrid	Oviedo	Sevilla	Valencia	Valladolid	Zaragoza	Jaén	La Coruña
1974										
Media mensual	410,2	333,8	360,6	392,2	403,0	351,6	374,0	350,7	406,4	332,70
1974 Febrero	392,2	309,5	343.4	371.8	_	334.6	351,6	325.5	396,7	
Marzo	397,4	320,3	345,3	379,2	i -	339,2	359.7	338,3	399.9	
Abril	402,3	323,3	352.9	385.9	391,5	344,7	366,7	344.0	402.0	_
Mayo	407.7	329,4	358,9		395.2	5.0000	374.3	344.8	-	
Junio	414.3	336,3	363.2	397.9	-	354.6	381.7	354.3	409.6	
Julio	413,9	337,9	362.1	397.2	_			354,7		
AgSept	416,6	342.2	369,3	401,9		355.8	389.7	360.3	_	
Octubre	419.9	347,9	371.9	411,3		358,5		365,3	-	100
Noviembre .	428,6	_	376.9	418,7		367,2	398,5	373.5	_	
Diciembre	432,9	_	383.5	_	422,5	376,1	399,0	376,1	424,0	
975 Enero	444,3	361.2	387,3	434,6	432.4	380.9	400.8	384.3	427,8	
Febrero	452,3	365,9	398,2	446,5		392,2	405,6	-	436,2	391,21

INDICE DEL COSTE DE LA IDA PARA MADRID CAPITAL

Base: Marz 1959 = 100

PRESUPUE	STO	DE	GAS	TOS	FAMI	LIAF	RES
MINIMOS	ANUA	LES,	EN	MAD	RID,	DE	UN
MAT	RIMON	110	CON	DOS	HIJO	os	

	Fe	brero 1975
Alimentación		93.990
Combustible		4.560
Vivienda y gastos de casa Vestido y aseo personal	***	23.520 52.140
Varios	211	29.300
total		203.510

MES	Alimentos	Combustibles	gastos de casa	aseo personal	Varios	Indice general
1974			L. Brade			1.6
Media mensual	360,5	150,4	276,8	649,3	812,8	413,5
1974: Febrero	343,4	129,5	246,1	601,4	696,0	381,8
Marzo j	345,3	155,1	250,4	615,4	731,1	390,1
Abril	352,9	155,1	252,8	622,7	735,1	395,9
Mayo	358,9	155,1	252,8	641,9	751,6	403,5
Junio	363,2	155,1	267,3	647,9	776,8	410,9
Julio	362,1	155,1	274,5	658,5	793,2	414,5
AgSept	369,3	155,1	305,7	680,0	914,1	435,4
Octubre	371,9	155,1	317,7	692,7	937,6	442,5
Noviembre .	376,9	155,1	317,7	692,7	943,6	445,6
Diciembre	383,5	155.1	317,9	694.9	966,0	451,1
1975 Enero	387,3	155,1	317,9	701,2	966,0	454,2
Febrero	398,2	168,6	322,3	703,3	966,0	462,0

Indice del coste de alimentación Madrid

	Base:	Enero	1956	=	100	
1958.—N	Media	mensua	1		***	143,2
1959.—	ъ.		***			155.1
1960.—				17		149.9
1961.—				.,		145.9
1962.—						166.9
						188.3
1964.—						197.8
1965.—			242			229,7
1966.—						237,1
1967.—			***			265,6
1968.—					222	313,3
1969.—			944			320,6
Value -						341.0
1971.—	39		***			384.5
			***			433,4
1973.—	39	20				492,2
1974.—N					***	558.6
F	ebrero)			***	531,9
٨	Aarzo		100	Title?	***	534.8
Δ	hril			77.5	* * *	546.6
A	Aavo.	.,		***	***	
1	unio .			***	0.00	555,9
	ullo ,	** *** **	1 211	***	***	562,6
JI	0110				***	560,9
A	gosto-	Septiem	bre	***		572,0
	octubr	e		9.93	***	576,0
N	loviem	bre	* * * .	***	111	583,7
D	iciemi	ore			***	594,1
1975.—E	nero .			***	355	599,8
F	ebrero)				616.9

das. Para las cadenas alimenticias, no sé si he entendido bien. ¿Hay realmente acumulación de radioactividad en los animales superiores?

Herbert MARCOVICH: Sí, sin duda alguna. El iodo, por ejemplo, se acumula sin duda en la glándula tiroides. Igualmente el estroncio en los huesos. Y la «concentración máxima admisible» los tiene en cuenta, según los órganos-blancos. No hay que confundir la concentración en las cadenas alimenticias y el valor de la irradiación que resulte de la cantidad concentrada en los órganos-blancos. Esta última, consecuencia, sin embargo, de la primera, de una manera más o menos compleja.

DESVIOS Y SABOTAJES

Hablemos ahora de los desvíos y de los sabotajes posibles, eliminando la cuestión de la entrega de Estado a Estado de plutonio o de otros elementos radioactivos susceptibles de diversos usos porque nos llevaría a un debate político.

Pierre TANGUY: El problema es abordado, al nivel de los Estados y de las organizaciones internacionales. de la manera siguiente: las instalaciones industriales tratan grandes cantidades de materias fisibles. Ahora bien, en todo ciclo industrial (nuclear o no), hay pérdidas de materias, del orden del 1 por 100, proviniendo de diversas causas. Prácticamente, si el ciclo trata varias toneladas de plutonio, la pérdida podría ser de 10 a 20 kilos; ésta es, sin embargo, la cantidad necesaria para una bomba atómica. Puesto que no se puede completar el balance, ¿no podrían gentes malintencionadas forzar un poco las cifras y distraer una cantidad de materia fisible en uno o dos años y constituir un stock (almacén) para un arma atómica o para cualquier otro uso? El problema es muy real-es una de las grandes preocupaciones de todas las organizaciones internacionales-. Actualmente se trata de poner a punto métodos de recuento mucho más precisos de la materia fisible (que, de hecho, se encuentra en los desperdicios); esto supone procedimientos muy rigurosos de control. de funciones de inspección, difíciles de poner en práctica, pero, sin embargo, factibles.

Igualmente preocupa el sabotaje. Algunos piensan en los comandos palestinos o en otros. Digamos, primero, que el sabotaje «inteligente» de una central—poner en su lugar, allí donde hace falta, las destrucciones para provocar un accidente grave—, no es fácil, puesto que no hay tantos puntos sensibles, en razón de las precauciones de seguridad ya tomadas.

En mi opinión, el riesgo de sabotaje no debe ser muy dramatizado. Sería preciso estar en una situación de guerra: que fuesen equipos de técnicos teniendo la posibilidad de introducirse en la central. Precauciones clásicas pueden, sin duda, minimizar el riesgo.

¿Cuáles son los peligros que vienen del transporte de las materias fisibles?

Pierre TANGUY: El transporte de combustibles irra-

diados es uno de los primeros sectores de la energía nuclear que ha sido objeto de convenciones internacionales. Los combustibles irradiados viajan en contenedores especiales, sometidos a pruebas muy severas: quedar intactos después de una caída de 10 metros de alto sobre una roca; luego, dentro de un barril de petróleo que se inflama..., simulando así el accidente de transporte más terrible. Además, todo transporte está vigilado desde muy cerca.

Philippe LEBRETON: Se puede hacer una simple observación análoga. Cuando se sube dentro de la cadena de complejidad de la organización biológica, la fragilidad aumenta. Igualmente, a medida que tengamos una sociedad de tecnología «sofisticada», con puntos sensibles más numerosos, los riesgos crecerán y más que de una manera proporcional.

Albert ROBIN: Para las centrales nucleares se podría considerar el concentrarlas en algunos lugares, para evitar los transportes, previendo entonces la fábrica de reprocesado por la proximidad. La estrategia de implantación puede responder en parte a las preguntas planteadas para la seguridad.

¿Qué pensar de las desestimaciones térmicas?

Philippe LEBRETON: La cuestión no es propia de lo nuclear; se plantea desde que se utiliza el ciclo de Carnot; en el estado actual de tecnología nuclear, el rendimiento de las centrales es del orden del 30 por 100 (aun cuando puede sobrepasar el 40 por 100 para las centrales térmicas de fuel). La diferencia parece poco importante. Pero se debe hacer el cálculo a la misma cantidad de electricidad producida; y entonces uno se da cuenta que, a potencia igual, hay cerca de más de dos veces de calor proyectado en los alrededores por las centrales nucleares. Las consecuencias de la contaminación están, pues, agravadas, de las cuales las dos principales son: un desplazamiento de las especies animales, vegetales... y la desoxigenación parcial del agua (que disminuye su poder de depuración).

Albert ROBIN: Completamente de acuerdo sobre los rendimientos indicados, por lo menos mientras los sobreregeneradores no estén en su sitio. Quisiera dar dos precisiones. Para la desoxigenación del agua, el hecho viene de que el río ha sido transformado en alcantarilla y esta responsabilidad incumbe a otros que a la centrales eléctricas, en muy gran medida. Digamos aún que las turbulencias introducidas por las centrales son favorables a una reoxigenación de las aguas; los pescadores no se equivocan en eso y se instalan preferentemente por debajo de las centrales. Hoy se buscan varias soluciones: poner menos centrales en un mismo río, utilizar refrigerantes atmosféricos, examinar lo que ocurre en el extranjero, cuando el agua se hace más escasa que en Francia, en la vía de la refrigeración seca... La experiencia de los países vecinos de más fuerte densidad de población y de consumo más elevado por habitante será interesante de sequir.

ENERGIA Y ELECCION DE SOCIEDAD

Un problema queda subyacente desde el principio: ¿por qué esta elección de política energética? ¿Por qué esta elección de una sociedad basada sobre un crecimiento del consumo de la energía? ¿Quién elige? ¿Qué alternativa sería posible? No trataremos toda esta vasta perspectiva, pero algunas observaciones surgidas de este debate pueden ser un cebo.

P. DUBARLE: Por encima del problema del desarrollo de nuestra civilización técnica, por cualquier lado que se mire—la energía es un ejemplo—, puede interrogarse sobre la oportunidad de seguir el movimiento por inercia, por continuidad. ¿O bien una sociedad puede elegirse y por qué medios? Esto nunca se ha hecho hasta ahora. Pero ¿qué operadores sociales, políticos, permitirían—a nivel global y no individual o aun nacional—una toma de decisión consciente para elegir lo preferible? No lo veo en absoluto en nuestra situación actual.

Es preciso entonces colocarse en una posición intermedia, en la que se empiece a ver que el problema de la elección de sociedad está planteado y ver cómo se puede resolver. Esto requiere veinticinco años, cincuenta años, tal vez más... Pero el problema está ahí: una sociedad que se desarrollaba sobre las bases de la espontaneidad y sobre sus recursos explotados localmente, al golpe por golpe, ¿va a estar obligada a tener en cuenta una resistencia global y de una limitación que empieza a ser puesta a prueba? Las tasas de crecimiento que hemos conocido en el siglo XX no podrán ser mantenidas en el siglo XXI sin graves perjuicios.

¿Cómo preparar entonces tipos de decisiones globales y colectivas?

Herbert MARCOVICH: Quisiera volver a la discusión sobre los desperdicios radioactivos de muy larga vida, que planteaba bien la cuestión: ¿qué vamos a legar a nuestros descendientes? Hay problemas inmediatos que resolver, ya identificados: la malnutrición para una gran parte de la humanidad, la ayuda a los países subdesarrollados que quieren progresar... Yo no pienso que en nombre de un porvenir que no se puede prever a siglos desde ahora, nos debamos restringir hoy porque podríamos contaminar a nuestros descendientes dentro de treinta o cincuenta generaciones. Tengo una confianza tal vez ingenua en el hombre y en las soluciones que pueda encontrar. En el hombre hay una capacidad de inventar en los diversos dominios, que se acelera, ya sea en biología, en astro-física o en sociología. Entonces creo que no tenemos por qué preocuparnos de las cuestiones planteadas por los desperdicios radioactivos en 1.000, 10.000 años o más. Por el contrario, hay problemas inmediatos en los cuales debemos actuar ahora: la mortalidad infantil, las enfermedades actuales, la natalidad en la India..., por no citar más que algunos.

Pierre TANGUY: Partimos de la electricidad nuclear. Un punto me parece claro: la energía nuclear—sobre todo si se quiere evitar sus riesgos, comprendidos los riesgos políticos, a los cuales únicamente se ha hecho alusión—no se comprende más que en una cierta estructura industrial; la energía industrial lleva aún a esta estructura a una mayor concentración; no es, en efecto, compatible con pequeñas unidades, con pequeños países productores de electricidad... Vender centrales nucleares a países en vías de desarrollo, muy subindustrializados, me parece peligroso, y haciendo correr riesgos que no son únicamente políticos.

Albert ROBIN: El problema ético se plantea para mí en estos términos: hemos heredado un mundo que no es perfecto ciertamente; hemos aprendido a vivir con riesgos, con peligros. Nuestra responsabilidad es transmitir, a la generación siguiente, una situación mejorada ciertamente, y donde, sobre todo, no haya problemas insolubles para la vida. El problema de nuestro desarrollo debe estar planteado en función de dos situaciones tensas: el crecimiento demográfico mundial y la distorsión de niveles de vida entre los países; no creo que el crecimiento cero en nuestros países traiga una solución. Hay un reequilibrio del mundo que lograr.

Philippe LEBRETON: Lo que me da miedo en el desarrollo de lo nuclear—y es tal vez más importante que las radiaciones—, es que vamos hacia una sociedad «dura», cada vez más técnica, donde el poder dependerá de un número restringido de técnicos, como en «Un mundo feliz», de Huxley.

Un exceso de energía puede conducir, no a una liberación del hombre, sino a privaciones de libertad, sobre todo con técnicas «duras». Si se va hacia un tipo de sociedad donde las decisiones dependen cada vez más de un pequeño número, el riesgo es grande de llegar a un resquebrajamiento de la sociedad, a un hundimiento de la cohesión social, a una rebelión de los individuos... A menos que se llegue a persuadir a los individuos de que son felices justamente porque no toman decisiones, porque no tiene decisiones que tomar; pero entonces estimo que es una dimisión de la especie humana.

Herbert MARCOVICH: Si se mira la evolución de las sociedades humanas, excepto el estado tribal donde los hombres vivían en pequeñísimos grupos, estimo, por mi parte, que la libertad es mayor hoy que en otro tiempo.

Philippe LEBRETON: No lo creo.

P. DUBARLE: Ante este proceso unas veces pesimista, otras más optimista, quisiera decir-y es una tautología-que los sistemas no viables acaban por no sobrevivir. A partir del momento en que un sistema global admite demasiadas distorsiones, algunas tensiones juegan y un estado de equilibrio nuevo aparece. ¿Cuál será el estado de equilibrio viable del siglo XXI? Todavía es difícil preverlo: habrá a la vez un juego de factores naturales (es decir, no sometidos a nuestro control) y de componentes razonables, racionales, Pero a este nivel de decisiones colectivas, todavía hay que dar un gran paso para que sean auténticamente humanas. Dicho de otra manera, nuestras sociedades no saben exigirse; tendrán que aprenderlo, después de un cierto número de aventuras, de las que hay que esperar que no sean demasiado duras.

Refinería y estación de suministro a buques en SANTA CRUZ DE TENE-RIFE. Refineria "GIBRALTAR", en la Bahia de Algeciras. Estaciones de almacenaje y suministro a buques en LAS PALMAS y CEUTA. Factoria de envasado de lubricantes en BARCELONA. Yacimientos petrolíferos en concesión en VENE-ZUELA. Plantas petroquimicas en LUCHANA (VIZCAYA) y SAN ROQUE (CADIZ).

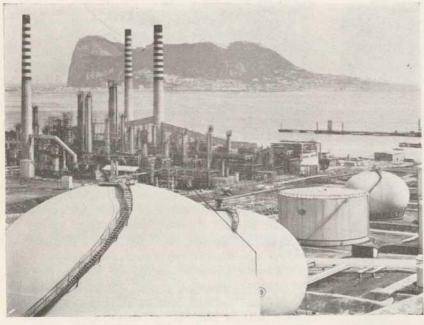
Gases licuados, (butano, propano) • naftas • gasoilnas • combustibles para aviación • kerosenos • gas-oil • diesel-oil • fuel-oil kerosenos • gas-oil • diesel-oil • fuel-oil
• lubricantes para automóviles ("Super
Multigrado", "Multigrado", "Extra", "Premium", "Engranajes", "Serie 3", "Chrysler
Parts H.D.") • lubricantes marinos • lubricantes industriales • parafinas • asfaltos
de penetración • asfaltos fluidificados •
emulsiones asfálticas • benceno • tolueno
entravilenas • parafilas ftálico • anhidrido maleico • ácido fumárico • plastificantes PVC y para caucho.

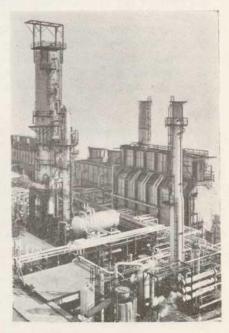
CAPACIDAD TOTAL DE PRODUCCION 14.500.000 DE TONELADAS ANUALES

CEPSA - Avenida de América, 32 - Madrid • Teléfono 256 53 00 (24 lineas) • Telegramas: SPANOIL - Madrid • Telex: CEPSA E (núms. 27-678 y 27-772).

Refinenta GIBRALTAR (Vista parcial)

Refinerta TENERIFE (Vista parcial)







Delegaciones en SANTA CRUZ DE TENERIFE, SAN ROQUE (CADIZ), CEUTA, LAS PALMAS, CARACÁS, NUEVA YORK, LONDRES, LISBOA, MILAN.

Delegación Comercial para la Zona de Levante. Compañía Española de Petróleos, S. A. (CEPSA). Edificio TRADE, Gran Via de CARLOS III, 98, 2.0-1.a - Teléfonos 239 03 57 y 58 BARCELONA-14
Delegaciones Comerciales de la División Induquímica en Cataluña - C/. Muntaner, 479 - Teléf. 212 40 12 - BARCELONA-8
Norte - Edificio Albía II - Teléf. 21 20 64 - C/. San Vicente, s/n. - BILBAO-1
Valencia - C/. Cronista Carreres, 9 - Teléf. 22 27 01 - VALENCIA-3
Centro - C/, Félix Boix, 3 - Teléf. 457 58 50 - MADRID-16.

DON JOSE MARIA DE ORIOL Y URQUIJO, «HOMBRE DE EMPRESA» y DON SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA «PROFESOR EMPRESARIAL»

El Ministro de Educación y Ciencia, don CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS, ha proclamado en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, a don JOSE MARIA DE ORIOL Y URQUIJO, Presidente de UNASA y de HI-DROELECTRICA ESPAÑOLA, «HOMBRE DE EMPRESA 1974», y a don SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA, Catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad Central Barcelona, «PROFESOR EMPRESARIAL 1974». Le acompañaban, el señor Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, don JUAN DIEZ NICOLAS; el Director General de Formación Profesional y Extensión Educativa, don MANUEL ARROYO QUI-ÑONES y el Director General de Personal. don ANTONIO DE JUAN ABAD.

La doble distinción, patrocinada por el Gabinete Anaya, la otorgó el Jurado presidido por don CARLOS MENDOZA GIMENO y compuesto por personalidades tan conocidas como don JUAN MIGUEL VILLAR MIR, don JAVIER BENJUMEA PUIGCERVER, etc.



Don Santiago García Echevarría



Don José María de Oriol y Urquijo

El Ministro de Educación y Ciencia glosó maravillosamente las palabras introductorias de don GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ, diciendo que el propósito de esta distinción coincide plenamente con la preocupación del Ministerio por hermanar la enseñanza y la empresa.

Subrayó el señor Ministro que ahora muchas carreras, antes alejadas de la actividad empresarial, tienen un porvenir en el mundo de los negocios, incluso Filosofía y Letras, como está ocurriendo ampliamente en otros países y se inicia en España. La conexión entre la enseñanza y la empresa es cada vez más necesaria.

Otro rasgo digno de encomio en esta distinción es el hecho de personificarla. Estamos en un mundo en el que el hombre se presenta como un producto social. Vivimos en una época de despersonalización. Pero todo cuanto se crea es fruto de la fe, el esfuerzo y la creación de hombres concretos que con su impulso realizan el progreso.

Por que eligió el Jurado a José María Oriol y a Santiago García Echevarría

El ministro de Educación y la formación empresarial

Por vez primera es un ministro de Educación y Ciencia quien, en sus cinco ediciones, proclama los nombres de los elegidos como «Profesor Empresarial» y como «Hombre de Empresa». Hasta el presente habían sido titulares de otras carteras, como la de Trabajo, Relaciones Sindicales y Comercio. Su presencia y sus palabras han constituido, no sólo una consagración de la idea del Gabinete Anaya y de su fundador Germán Sánchez Ruipérez (aproximar el sector docente y el laboral-empresarial y rehacer una enseñanza más profesionalizada en todos sus niveles); ha constituido también una llamada de atención en este sentido y un aliento para la colaboración Universidad-Empresa.

«La conexión entre los centros de enseñanza y las empresas es cada día más indispensable. La demanda que formulan los centros de trabajo a los de enseñanza se extiende incluso a carreras antes ajenas al quehacer empresarial. La misma carrera de Filosofía y Letras es objeto de gran demanda en muchos países industrializados. En España se está iniciando el mismo proceso e irá en aumento. Por todo ello la iniciativa del Gabinete Anaya y el significado de esta distinción que relaciona el sector docente con el empresarial, es objeto de las mayores preocupaciones del Ministerio.»

El señor Martínez Esteruelas señaló un aspecto que merecía su atención: el singularizar en personas concretas la distinción. Porque se está llegando a concebir al hombre como un producto social, despersonalizando su ser. Y es el caso que son los individuos con sus esfuerzos personales, los que impulsan el progreso, el bienestar y cuanto bueno se crea en la sociedad.

Formación profesional y profesionalizada

El fundador del Gabinete Anaya, Germán Sánchez Ruipérez, subrayó los esfuerzos de las autoridades académicas por ensanchar la educación general, profesional y permanente, desde el graduado escolar a los estudios superiores, una de cuyas principales oportunidades es la Universidad Nacional a Distancia.

En particular destacó el ensanche de la Formación

Profesional y las medidas que el Ministerio está adoptando, a fin de pasar el próximo año, de 240.000 a unos 470.000 alumnos-

«Poner el énfasis —dijo el señor Sánchez Ruipérez— en un sistema educativo más vinculado al mundo del trabajo, de la industria, de la economía —salvaguardando las esencias humanísticas de la cuitura— es la política que nuestra sociedad viene necesitando desde hace siglos y que el Gabinete Anaya, con su Jurado, tan vivamente siente.»

El porqué de los dos distinguidos

El Jurado estaba compuesto por hombres de empresa y algunos catedráticos relacionados con las ciencias empresariales. Lo presidió Carlos Mendoza Gimeno, a quien asistieron, el Presidente da la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, en cuya sede se celebró el acto, Javier Benjumea, Juan Miguel Villar Mir, Alfonso Zunzunegui, Clemente Cebrián, J. Ramón Esnaola, Roberto Cuñat, José María Fernández Pirla, Javier García del Valle, Enrique Bernat.

José María de Oriol y Urquijo fue elegido, casi por aclamación, más que por determinada acción concreta durante 1974, como paladin, en toda una fecunda vida empresarial, de la empresa privada. Si bien se destacaron sus méritos como promotor incansable de empresas, los electores hicieron hincapié en esa permanente actitud de militante de la iniciativa privada, conjugada con un espíritu social y un interés por el nivel formativo de sus colaboradores.

Santiago García Echevarría ofrecía otra dimensión muy interesante: profesor joven, bilbaíno de origen, se formó como intendente mercantil, para hacer luego el doctorado en ciencias económcias en Colonia y después en Madrid, hasta obtener la cátedra de Política Económica de la Empresa en la Universidad Central de Barcelona. Su dedicación a fondo a la economía de la empresa, a la enseñanza, a cada alumno, su rigor científico, su exigencia académica, su magisterio empresarial en toda Europa, singularmente en Alemania, explican el acierto de esta elección que de otra manera algunos juzgarían algo prematura, dada su juventud.

Industrialización y formación profesional

M. SANCHEZ GIL

- Nuestra psicología social apenas admite otro cauce profesional que la carrera universitaria.
- En los países y zonas más industrializadas no ocurre esto.
- De 240.000 se saltará el curso próximo a 470.000 alumnos de Formación Profesional.
- Los gerentes quieren «profesionales», jóvenes capaces de saber algo, más que cerebros preñados de conocimientos técnicos.

En Cataluña y Vancongadas, menos por ciento de estudiantes superiores

—«Observen ustedes que en nuestras áreas más industrializadas, como la catalana y la vascongada, no se agudiza ese afán por empujar a los jóvenes hacia las carreras universitarias. Es mucho mayor la proporción de quienes frecuentan el cauce de la formación profesional.»

Juan Velarde Fuentes y Manuel Arroyo Quiñones (respectivamente secretario General Técnico y Director General de Formación Profesional y Extensión Educativa) salieron así al paso del posible trauma que a muchas familias españolas les va a causar en verano el ver que la opción de sus hijos, al término del 8.º curso de Enseñanza General Básica, va a ser la «cenicienta» Formación Profesional.

—«En los países industrializados —se nos añadió— el porcentaje de hombres que ocupan altos puestos en muchos sectores, sin título académico superior, es bastante más alto que en España.»

«Estudios y profesiones en España»

La rueda de prensa tuvo por objeto la presentación de «Promoción estudiantil», sobre becas de estudios, y de «Estudios y profesiones en España», librito de 138 páginas.

Se censan en él toda clase de carreras, profesiones y oficios de los que existen centros docentes. El cierre de este documento informativo es de 12 de noviembre de 1974, de modo que su urgencia es plena. Se han tirado 150.000 ejemplares que se vende a 75 pesetas.

Ante todo se dedican 11 páginas a catalogar toda clase de Escuelas Universitarias. Como se sabe, representan una formación universitario-profesional, que facilita la colocación en la vida laboral por sus terminales de especialización.

Siguen las Enseñanzas de Formación Profesional positivamente dichas, después de censados todos los Centros de Estudios Superiores, para terminar con «Otras Enseñanzas» en que se da cabida a las variedades más extrañas, pues van de las «Artes explicativas» y «Oficios Artísticos» a las más recientes especializaciones profesionales, como Azafatas, Radiotelefonistas, Relaciones Públicas, Turismo, Educación Física...

Sí, dignificar la formación profesional; pero ¿cómo?

«Es preciso liquidar esa idea circulante de que la única vía importante para acceder a puestos de categoría superior en la sociedad está en la carrera universitaria. La sociedad pide hoy hombres especializados, capaces de trabajar con eficacia en el proceso productivo de España. ¿Prueba? Un estudio sobre los anuncios de puestos de trabajo que ofrecen las empresas en los medios de comunicación nos dice que más del 90 por 100 solicitan trabajadores a nivel de formación profesional.

No es fácil satisfacer este mercado, entre otras cosas, porque en España apenas existen estudios sobre las necesidades presentes y futuras que la actividad económica formula a la sociedad y a las instituciones docentes. «Sólo nos podemos referir —dijo Juan Velarde— al sector metalúrgico, no a nivel nacional, sino en Madrid. En consecuencia, hay que actuar conforme nos dice la institución, porque no se han realizado estudios de necesidades de profesionales».

A fin de volver más atractiva la vía de la formación profesional, debe explicarse al país que el Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) y la Formación Profesional son dos alternativas paralelas de acceso a la cultura y a la promoción social. Además la segunda vía facilita enormemente la colocación en la empresa. Y ésta, cada vez más, insistirá en la demanda de hombres que junto a su fondo cultural, se recomienden por un saber profesional específico.

¿Quién destruye la esfinge?

El título académico, sobre todo el superior, continúa desempeñando la función de epicentro en nuestra sociedad profesional. Llega entre muchos a venerarse como un mito, por cuanto abre las puertas a las alturas, en la sociedad y en la profesión, en el prestigio y en el dinero.

Vaya por delante nuestra adhesión a la política de ensanchar la banda cultural universitaria en todos sus niveles, siempre que no olvide la terminal profesionalizada. Pero de ahí a mitificar el título y cerrar el paso a quienes no lo poseen y ello para puestos en los que la titulación no es indispensable para garantizar un quehacer y unas responsabilidades, hay un abismo.

La «esfinge» no caerá sin la concurrencia de tres fuerzas:

- 1.* La de la Administración, que limite la exigencia de la titulación a los casos en que su carencia entrañaría un peligro grave para terceros. Pero no es fácil, porque...
- 2.* Los cuerpos profesionales tendemos a cerrar filas, más que para crear, para impedir que los extraños nos hagan la competencia. No preguntamos: «¿Sabe hacerlo bien?», sino: «¿tiene el título?», o «Estás colegiado?»
- 3." Las empresas son las que pueden avanzar algo más para derrocar la esfinge.

Con frecuencia buscan al hombre que sabelhacer, sobre todo en los niveles medios e inferiores. Pero no siempre son capaces de desentenderse del círculo inmediato que les rodea, para el que la estratificación académica es aún pauta que señala niveles y techos a los ciudadanos.

Es probable que las presiones sobre los márgenes de beneficios de las empresas estimule en sus directivos la aplicación del criterio-valía sobre el criterio-diploma. También es probable que la oportunidad de acceder a los estudios superiores, pasando por la F. P. o aprovechando la Universidad a Distancia, acerque las dos corrientes y engendre la síntesis del auténtico profesional en su doble dimensión, la del saber y la del hacer.

GASTAMOS EN TECNOLOGIA MAS DE LO RAZONABLE

«En síntesis puede decirse que la necesidad de tecnología de nuestras empresas es satisfecha de forma preferente por la importación de tecnología foránea. Gastamos en compras de tecnología más de lo razonable.» Son palabras del director general de Promoción Industrial y Tecnología, don José María Sistiaga Aguirre, en el curso de la ponencia que con el título «La tecnología en la industria española» ha organizado la Cámara Francesa de Comercio e Industria en Madrid.

«En efecto —dijo, entre otras cosas, el señor Sistiaga Aguirre— la relación entre gatos por importación de tecnología en España y el P. N. B. es del orden del 0,38 por 100 en los principales países europeos, mientras que en Japón esta relación está comprendida entre el 0,13 y el 0,25 por 100 y en Estados Unidos es sólo del 0,05 por 100.»

«La balanza tecnológica española, medida en términos de ingresos y pagos por licencias y asistencia técnica —prosiguió el director general— es una de las más deficitarias entre los países de la O.C.D.E.; la relación entre ingresos y gastos por los conceptos señalados es en España aproximadamente 0,1, siendo tal relación de 0,4 en algunos países europeos desarrollados, uno en Inglaterra y 10 en Estados Unidos.»

«Pero —añadió el señor Sistiaga— la reducción de la importación de tecnología sólo puede efectuarse en la medida en que se disponga de una tecnología propia competitiva, esto es, en que haya en el país una actividad investigadora de carácter finalista acorde a las necesidades de los sectores productivos, con el soporte preciso de la de carácter básico y formativo. De ahí que la tarea a acometer sea la de investigar con mayor intensidad, adecuando sistemas, estructuras y actuaciones de forma que mediante la investigación se incida eficazmente en la innovación industrial

Las mayores Empresas Industriales Españolas

El Ministerio de Industria, un año más, acaba de publicar la lista de las 500 mayores empresas industriales españolas, esta vez según datos de 1973.

Se trata de algo más que un «flash» de las grandes empresas españolas. El Ministerio ha pretendido elaborar el máximo de información disponible con objeto de obtener conclusiones significativas sobre la estructura empresarial en el míximo de aspectos posibles: financiación, rentabilidad, tecnología, etc.

En seis capítulos, el estudio de Industria trata: «Panorama general de las 500 primeras Sociedades», clasificación por el volumen de ventas brutas; «Las grandes empresas y la exportación», se analizan por sector y subsector las ventas al exterior; «Las grandes empresas y el capital extranjero», estudia la incidencia de la inversión extranjera en la gran industria española; «La investigación y el desarrollo tecnológico», estudio comparativo entre investigación propia y adquirida del exterior; «Rentabilidad y productividad de las grandes Sociedades»; «Financiación de las 500 primeras empresas».

Por limitaciones de espacio nos resulta imposible recoger las distintas clasificaciones y la totalidad de las empresadas listadas en el trabajo del Ministerio, centrándonos, por lo tanto, en la clasificación primera, atendiendo al volumen de ventas.

Número								(Millones de pesetas)					
e ord	len 1973	SOCIEDADES	SECTOR	Volumen de ventas	Valor añadido	Recursos propios	viliza-	Flujo de caja	Benef. antes Imptos.	Em- pleados			
3	1	E. N. Siderúrgica, S. A. (EN- SIDESA).	Crantonia	TO 100 G	D2 144	00.040	111 001	E 000	0.515	05.04			
1	9	S. E. Automóviles de Turis-	Siderúrgico	50.169 C.	21.144	39.042	111.084	7.922	2.515	25.34			
1	2	mo, S. A. (SEAT).	Vehículos	47.313	14.388	26.142	26.663	4.152	1.331	30.00			
2	3	Grupo Explosivos Río Tinto,	Vemenos	41.010	11.000	20.112	20.000	1.102	1,001	30.00			
		Sdad. Anchima (E. R. T.).	Químico	40.604 C.	6.576	21.311	35,748	2.760	1.210	16.52			
6	4	Cía. Española de Petróleos, Sdad. Anónima (CEPSA).	Petróleos	29.857	4.005	21.454	21,508	2.180	971	3.83			
4	5	Dragados v Construcciones,	retroieus	23.001	4.000	21,404	21,000	2,100	941	0.0			
		Sociedad Anónima.	Construcción	29.817	11.158	9.351	11.032	1.798	966	32.5			
5	6	Astilleros Españoles, S. A.	C. naval	26,130	7.945	12.027	18.976	1.356	520	100000000000000000000000000000000000000			
7	7	Altos Hornos de Vizcaya, So-	O. Martin	201200			2010.10	21000		2011			
		ciedad Anónima	Siderúrgico	25.686	9.763	21.239	33.885	2.985	1.350	13.7			
10	8	Fabricación Automóviles Re-											
		nault de España, S. A.	Vehículos	21.073	6.604	10.596	13.855	2.149	630	15.4			
9	9	Standard Eléctrica, S. A.	Mat. eléctrico	19.853	9.528	10.373	6.004	2.867	2.389	19.3			
8	10	Refinería de Petróleos de Es-											
		combreras, S. A. (REPESA)	Petróleos	19.402	3.867	15.042		2.455	1.372				
14	11	Iberduero, S. A.	Elect., agua y gas	19.386	13.071	83.226		10.368					
15	12	Chrysler España, S. A.	Vehículos	17.479	4.434	8.647		1.249					
11	13	Butano, S. A.	Elect., agua y gas	17.476	4.022	16.068	22.767	2.348	658	3.6			
12	14	Hidroeléctrica Española, So-											
		ciedad Anónima.	Elect., agua y gas	15.740	12.310	74.068	95.230	8.713	6.172	6.			
17	15	E. N. de Autocamiones, S. A.				2.000		2.500					
		(ENASA)	Vehículos	15,528	5.500	7.081	7.665	1.134	477	11.			
16	16	Agromán. Empresa Construc-	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	11 700 0	4 500	0.000	0.001	F01	000	10			
		tora, S. A.	Construcción	14.702 C.	4.539	2.790	2.331	521	269	13.4			
25	17	E. N. Calvo Sotelo, S. A. (EN-	W. C. C. Strang	13.842	3.380	11.685	16.724	1.505	346	4.			
22	WE.	CASO).	Petróleos	15,042	0.000	11.000	10.724	1.505	340	4,			
96	18	Refinería de Petróleos del		12.610	3,603	5.224	14.342	2.330	759				
10	10	Norte, S. A. (PETRONOR).	Textil y diversas	12.453(1)									
19	19			12.433(1)	3.798								
21		E. N. Bazán de C. N. M., S. A.	O. Ivavai	12.101	0.100	2,704	0.001	1.11		10.			
22	21	S. A. F. E. Neumáticos Mi- chelín.	Químico	12.027	6.351	15.741	16,606	3.350	888	10.5			

Núme						(Millone	s de pe	setas)		
de or	1973	SOCIEDADES	SECTOR	Volumen de ventas	Valor añadido	Recursos propios	Inmo- viliza- do total	Flujo de caja	Benef. antes Imptos.	Em- pleado
18	22	Entrecanales y Távora, S. A.	Construcción	12,000	3.695	2.045	1.322	113		11.95
20	23	Sdad Nestlé, A. E. P. A.	Alim. y bebidas	11.898	2.432	3.540	3.222	1.176	990	3.81
23	24	Huarte y Cía., S. A.	Construcción							
				10.975	3.298	1.515	1.885	299	143	14.01
27 24	25 26	S. A. Cros. Fuerzas Eléctricas de Cata-	Químico	10.474	2.528	11.037	13.013	908	344	4.64
26	27	luña, S. A. Cía. Sevilla de Electricidad,	Elect., agua y gas	10.332	6.526	34.746	58.530	4.240	2.627	6.32
28	28	Sociedad Anónima. Motor Ibérica, S. A.	Elect., agua y gas	10.083	6.491	31.771	41.771	4.152	1.920	6.0
33		Fomento de Obras y Cons-	Vehículos	9,605	2.765	5.937	4.388	797	525	5.8
30	30	trucciones, S. A. Cía. Ibérica Refinadora Petró-	Construcción	8.113	3.708	2.985	2.808	464	191	12.00
		leos, S. A. (PETROLIBER).	Petróleo	8.073	1.037	4.952	4.048	735	503	5.
31	31	Productos Pirelli, S. A.	Químico	7.953	2.835	5.204	5.494	872	532	5.79
29		Unión Eléctrica, S. A.	Elect., agua y gas	7.921	5.755	30.456	47.603	3.733	2.405	4.1
37		S. E. de Construcciones Elec-	Elect., agua y gas	1.341	0.100	00,200	21.000	0.100	2.400	7.1
		tro - Mecánicas, S. A. (SE-	***	Take the late	-	0.44	0 -0-	400		
0.0	2.2	CEM)	Met. no férreos	7.841	1.174	2.441	3.197	426	224	2.10
36		La Seda de Barcelona, S. A.		7.663	2.969	7.837	8.621	1.280	623	4.2
47		Cubiertas y Tejados, S. A.	Construcción	7.536	2.855	1.544	1.327	246	125	8.5
52	36	Río Tinto Patiño, S. A.	Minería	7.400	2.194	2.875		1.432	900	1.5
12	37	Citroën Hispania, S. A.	Vehículos	7.370	2.186	4.459	4.116	864	538	5.2
36	38	Firestone Hispania, S. A.	Químico	7.092	2.550	8.504	5.949	1.116	659	5.0
38	39	Esso. Petróleos Españoles, Sociedad Anónima.	Petróleos	6.626	942	2.625	3.402	651	467	2
39	40	Grupo Cia. Industrias Agrico-								
	44	las, S. A. (2).	Alim. y bebidas	6.471 C.	1.066	3.886	4.171	508	261	2.9
10		Cía. Roca Radiadores, S. A.		5.946	2.505	3.422	4.307	517	281	7.4
16	42	Siemens, S. A.	Mat. eléctrico	5.846	1.607	1.696	1.684	323	239	3.6
15		Hoechst Ibérica, S. A.	Químico	5.671	820	1.274	1.062	227	169	1.0
53 14		Grupo de Empresas Sanders. S. E. de Construcciones Bab-	Alim. y bebidas	5.617 C.	671	827	911	349	303	8
2.7		cock & Wilcox.	Constr. mecánicas	5.514	2.240	4.140	5.755	537	296	4.5
57	46	S. A. Echevarría,	Siderúrgico	5.387	2.799	4.367	6.768	686	306	5.5
54		E. N. del Aluminio, S. A.	Met. no férrea	5.284	2.681	5.799	7.176	1.390	621	2.8
55										
		Dow Unquinesa, S. A.	Químico	5.262	2.373	4.449	4.930	1.784	1.092	1.4
51 56		Philips Ibérica, S. A. E. Fábrica Española de Magne-	Mat. eléctrico	5.241	1.141	3.368	2.192	581	552	1.5
19	51	tos, S. A. Astilleros y Talleres del Nor-	Mat. eléctrico	5.192	722	3.280	4.223	466	172	5.9
		oeste, S. A.	C. naval	5.180	2,526	3.684	9.417	300	()	6.1
50	52	La Papelera Española, S. A.	Papel y editoriales	5.164	1.689	4.529	7.576	417	117	3.1
31	53	Grupo Coca-Cola España.	Alim. y bebidas	5.143 C.	2.394	3.602	4.126	823	427	4.
13		General Electrica Española,	-West Completion	5.127	2.195			253	110	
34	55	Sociedad Anónima. Cía. Industrial y de Abasteci-	Mat. eléctrico			3.387	2.860			
32	56	mientos, S. A. Automóviles de Turismo His-	Alim. y bebidas	5.107	434	846	437	302	282	
		pano-Inglesa, S. A.	Vehículos	5.064	1.581	2.363	2.335	209	-	4.
18	57	Ulgor, S. C. I.	Mat. eléctrico	5.062	1.244	1.857	1.731	381		
71		E. N. de Celulosas, S. A.	Papel y editoriales	5.026	1.733	4.572	9.474			
30		Uralita, S. A.	Aux. construcción	4.953	2.121	4.286	3.500			
34		Cía. Hispano-Alemana de Pro- ductos Mercedes - Benz y	Ada. Construction	1.000	0.101	3,500	0.000	020	000	
-0	-0.5	Volkswagen, S. A.	Vehículos	4.920	1.345	3.264	1.207	142	(—)	3.
58	61	AEG, Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima.	Mat. eléctrico	4.900	1.052	1.534	1.259	71	(—)	3.
67	62	E. N. Hidroeléctrica del Ri- bagorzana, S. A. (ENHER).	Elect., agua v gas	4.757	3.265	18.140	31.621	1.740	901	2.
59	63	S. G. Azucarera de España,	And the street	4.600	1.214					
co.	0.4	Sociedad Anónima.	Alim. y bebidas		1.643	4.625				
63		Aluminio de Galicia, S. A.	Met. no férrea	4.571						
95 41		Piensos Hens, S. A. E. N. Hulleras del Norte, So-	Alim. y bebidas	4.555	263	682				
		ciedad Anónima (HUNOSA).	Minería	4.544	8.726	8.372	13.261	1.178	(-)	23.
65	67	Ciba-Geigy, S. A.	Químico	4.409	876	1.482	1.472	62	-	1.
70		Fuerzas Eléctricas del Nor-	Company of the Compan							
	07.07	oeste, S. A. (FENOSA).	Elect., agua y gas	4.405	3.945	25.286	45.116	2.781	2.283	3.

de ord	ero len					(Millone		000000		
1972	1973	SOCIEDADES	SECTOR	Volumen de ventas	Valor añadido	Recursos propios	viliza-	Flujo de caja	Benef. antes Imptos.	Em- pleado
77	69	E. N. de Electricidad, S. A.	Elect. 2019 v gas	4.234	2.505	12.524	22.410	1.208	673	3.28
74			Alim, y bebidas	4.185	1.987	7.948	7.305	965	455	3.59
91		S. A. de Fibras Artificiales		***	1.001	1,030	1.000	500	100	0.00
		(SAFA)	Químico	4.141	1.590	5.130	4.448	908	619	2.53
66	72	Elosua, S. A.	Alim. y bebidas	4.087	159	672	341	17	_	6
68			Alim. y bebidas	4.083	440	1.573	1.034	250	198	4
80	74	Material y Construcciones, So-								
		ciedad Anónima.	Const. mecánicas	4.076	1.295	2.319	3	188	75	3.7
72	75	Ebro, Cía. de Azúcares y Al-	and the same of the same							
		coholes, S. A.	Alim. y bebidas	4.011	972	4.636	4.294	545	290	3.4
18	76	S. E. del Acumulador Tudor,		4.00=				-		
20	777	Sociedad Anónima.	Mat. eléctrico	4.005	849	1.555	825			
12	77	S. A. Ferrovial.	Construcción	3.971	1.294	709	1.358	136	99	2.6
39	16	Metalúrgica de Santa Ana, So-	Wrote formation	3.947	000	0.400	1 000	000	000	0.5
35 F	70	ciedad Anónima.	Vehículos	3.924	966 1.217	2.489 2.676	1.766			
39 F		Aiscondel, S. A. Sarrió. Cía. Papelera de Lei-	Químico	0.524	1,211	2.070	3.691	361	146	2.3
33	00	za, S. A.	Papel y editoriales	3.889	1.189	2.637	2.120	403	222	2.
93	91	Esteban Orbegozo, S. A.	Siderúrgico	3.871	1.053					
35		Cristalería Española, S. A.	Aux. construcción	3.862	1.845					
81		Orbaiceta, S. A.	Mat. eléctrico	3.854 C.						
22		Carbonell y Cía. de Córdoba,	Mate. Ciccirio	5.00± C.	1.200	2.100	1,100	50%	201	0.
Market !		Sociedad Anónima.	Alim. y bebidas	3.822	-	_	_	_	_	-
28	85	S. Cooperativa Agropecuaria	J. House	.010						
		de Guissona.	Alim. y bebidas	3.781	109	251	283	44	_	
79	86	S. N. I. A. C. E., S. A.	Químico	3.778	1.343			603	345	3.
75	87	Nueva Montaña Quijano, S. A.		3.712	1.396	3.350	3.749	414	171	3.
76	88	Cía. G. de Asfaltos y Portland								
		Asland, S. A.	Aux. construcción	3.698	1.610	6,396	9.380	803	411	1.
88	89	Pedro Domecq, S. A.	Alim. y bebidas	3.694	660		3.393	266	180	1
73	90	Solvay & Cie., S. A.	Químico	3.640	1.985					
82	91	M. Z. O. V.	Construcción	3.627	1.276					
06	92	Tetracero, S. A.	Const. mecánicas	3.546	148	364	280	25	7	
84	93	Real Cía. Asturiana de Mi-								
		nas, S. A.	Met. no férrea	3.511	1.211					
03	94		Siderúrgico	3.416	474	1.430	4.382	131	(-)	1.
36	95	Hispánica de Petróleos, S. A.		2 200	011	1 001	P 440	000	tor	
011	0.0	(HISPANOIL),	Petróleos	3.386	611	1.921	7.445	289	185	
97	96		****	3.351	767	1.110	915	243	149	1
09	on	Sdad. Anónima (IBELSA).		3.338	949					
83 87		Fertilizantes de Iberia, S. A.	Quimico	0.000	340	0.200	3.400	410	200	1
01	90	Fabricación de Electrodomés-	Mat. eléctrico	3.316	1.113	1.173	1.126	82	2 (-)	3
05	99	ticos, S. A. (FABRELEC).		3.308	1.450					
94			Siderúrgico Mat. eléctrico	3.283	1.645					
90		Marconi Española, S. A. Vidriera de Castilla, S. A.	Aux. construcción	3.109	1.412					
_		Grupo Flex.	Cons. mecánicas	3.093 C						
99	103		Químico	3.081	482					
86		Construcciones y Auxilar de		N.EGMEDA	7.55				1 1075	
	101	Ferrocarriles, S. A.	Cons. mecánicas	3.630	1.209	3.049	3.366	3 104	1 5	5 3
.01	105	General Fábrica Española del								
0.4	100	Caucho, S. A.	Químico	3.029	812	2 1.533	1.996	121	1 (-)	2
27	106	S. E. de Metales Preciosos,								
		Sociedad Anónima.	Met. no férrea	3.008	300	346	376	5 19"	7 176	5
44	107	Pradera Hermanos, S. A.	Met. no férrea	2.932	595	2 1.11	7 984	1 110	55	8 1
90		Pescanova, S. A.	Alim. y bebidas	2.928	1.18	1 2.599	3.773	3 41	7 136	6 3
09			Mat. eléctrico	2.897	1.166	3 1.989			1 12	5 3
98	110	S. M. Duro-Felguera, S. A.	Cons. mecánicas	2.878	960	2.780	1.872	2 94	4 (—)	2
26		S. I. Asturiana «Santa Bárba- ra», S. A.	Met. no férrea	2.878	42	9 2.193	3 1.580	0 80	0 (0
157	112	Resinas Poliesteres, S. A. (RE-	Químico	O'ANGEST O						
	112	POSA).		2.870	53	0 1.15	6 1.59	8 31	0 27	1
129	113	Torras Hostench, S. A.	Papel y editoriales	2.846	88'					
121		Calatrava, S. A.	Químico	2.823	1.15					
153		Hidroeléctrica de Cataluña,	The state of the s							
	100	Sociedad Anónima.	Elect., agua y gas	2.809	2.01					
125	116	Sandoz, S. A. E.	Químico	2.774	69					
134	117	Unión Naval de Levante, S. A.	. Const. Naval	2.772	99	9 1.03	9 1.21	2 4	9	9 2

Núme						(Millone	es de pe	setas)		
de oro	1973	SOCIEDADES	SECTOR	Volumen de ventas	Valor añadido	Recursos propios	Inmo- viliza- do total	Flujo de caja	Benef. antes Imptos.	Em- pleado
										-
12	118	José María Aristrain-Madrid,	and the second s							
		Sociedad Anónima.	Siderúrgico	2.760	535	1.409	2.334	227	63	5
32		Cyanenka, S. A.	Químico	2.698	890	1.927	2.390	682	448	4
02	120	S. E. de Lámparas Eléctricas								
		«Z», S. A.	Mat. eléctrico	2.691	1.214	2.685	1.683	325	251	3.0
04	121	Distribuidora Industrial, S. A.	Químico	2.689	504	1.668	1.303	303	176	7
00	122	Construcciones Colomina, So-								
		ciedad Anónima.	Construcción	2.669	899	1.216	643	85	40	3.
07	123	González Byass & Co. Ltd.	Alim. y bebidas	2.654	440	1.086	1.160	175	138	
40	124	Danone, S. A.	Alim. y bebidas	2.645	620	729	1.007	145	95	1.9
17	125	C. A. Hilaturas de Fabra y								
		Coats.	Textil y diversas	2.636	1.322	2.357	1.473	438	361	3.2
96	126	Industrias y Confecciones,								
		Sociedad Anónima.	Textil y diversas	2.601	2.026	543	1.131	159	98	9.
14	127	Hispano Olivetti, S. A.	Cons. mecánicas	2.594	1.512	1.622	949	266	180	3.
28	128	Hidroeléctrica del Cantábrico,								
		Sociedad Anónima.	Elect., agua y gas	2.587	1.183	6.837	13.351	715	392	1.
	129	Industrias de Telecomunica-								
		ción, S. A.	Mat. eléctrico	2.583	907	934	1.162	260	206	2.
19	130	C. O. I. N. T. R. A.	Mat. eléctrico	2.571	805	1.209	1.243	202	95	2.
23		Aismalibar, S. A.	Mat. eléctrico	2.571	662	926	613	215	177	
18	132	Manufacturas del Vestido, So-			ement.		0.0000	1000		
		ciedad Anónima.	Textil y diversas	2.563	605	536	335	145	177	1.
24	133	Constructora Asturiana, S. A.	Construcción	2.547	1.017	374	204	17	3	
35		Onena, Bolsa de Papel, S. A.		2.523	322	208	261	139	20	
30		Construcciones Aeronáuticas.			10750			-	1277	
		Sdad, Anénima (CASA).	Cons. mecánicas	2.502	1.973	1.949	2.475	223	112	6.
86	136	S. G. de Obras y Construccio-		21002	210.10	210.20	2.210	220	110	0.
		nes, S. A. (OBRASCON).	Construcción	2.498	648	152	307	_		3.
15	137	La Lactaria Española, S. A.		2.482	434	1.087	1.083	55		1.
46		Abengoa, S. A. Montajes Eléc-	The state of the s		202	41001	2.000	00		
20	200	tricos	Mat. eléctrico	2.480	1.130	726	881	121	88	3.
31	139	José María Aristrain - Olabe-		71100	11410	120	001		00	· ·
	100	rria, S. A.	Siderúrgico	2.470	548	1.479	1.665	185	89	
66	140	Hispavic Industrial, S. A.	Químico	2.456	521	1.473	1.104	369	300	
42		John Deere Ibérica, S. A.	Vehículos	2.444	671	1.486	1.027	313	213	
60		Unión Cerrajera, S. A.	Siderúrgico	2.442	815	1.422	1.572	289	79	
39	143		Cons. mecánicas	2.436	504	1.052	954	122	66	
10		Constructora Internac., S. A.		2.392	796	997	1.002	122	69	
55		Alcudia, S. A.	Químico	2.384	935	2.363	2.376	769	614	
33		Frigorificos Industriales de	Adminon	21002	000	2.000	2.010	109	014	
30	140	Galicia, S. A.	Alim, y bebidas	2.374	191	527	511	48	27	
13	147	Aceiterías Reunidas de Le-	Aim. y bebluas	2.013	131	Jai	211	40	21	
10	141	vante, S. A. (ARLESA).	Alim. y bebidas	2.341	163	478	577	89	65	
41	140	그 그 그 그 그리는 이 항상 이 한 경험이 되었다면 없었다. 그 아이를 잃었다. 에 보고 있으며 어떻게 하는 것 같다.	mini. y bebluas	2.011	100	410	311	09	00	
121	140	Cia. Valenciana de Cementos	Aux, construcción	2.335	1.022	3.719	4.602	589	347	1.
161	140	Portland, S. A.	Químico	2.321	610	1.459	4.442	250	85	
143		Fosfórico Español, S. A.	Químico	2.318	426	856	565	130	94	
20	100	Henkel Ibérica, S. A.	Quillingo	2.010	470	000	909	190	94	

NOTICIAS BREVES

EL I. N. I. PROPONE LA CREACION DE DOS EMPRESAS DE EQUIPOS ELECTRONICOS

El Consejo de Administración del I. N. I. ha acordado proponer al Gobierno la creación de dos empresas para la fabricación de aparatos de equipos electrónicos y de sus componentes, sector que fue declarado de interés preferente por decreto de 20 de julio de 1974, informa Cifra.

Una de estas empresas la formaría una asociación entre el INI, COMPAÑIA TELEFONICA, la empresa japonesa FUJTSU y un grupo de Bancos españoles, quedando la mayoría en poder del conjunto INI-TELEFO-NICA. Su objeto será la fabricación, venta, investigación, desarrollo y distribución de equipos, productos y servicios relacionados con la electrónica y abarcaría, asimismo, el campo de miniordenadores, equipos periféricos y sistema de comunicación y control, etc.

La otra empresa se constituiría entre el INI-UNIVAC y un grupo de Bancos, quedando asegurada la mayoría por parte española. El cometido de esta empresa sería el campo de los ordenadores medios y grandes, así como los equipos periféricos necesarios para su buena explotación, y comenzaría sus actividades con la fabricación en España de uno de los últimos modelos de ordenadores de tamaño medio que ha sido lanzado por la Casa UNIVAC al mercado.

TENDENCIA ALCISTA CON TITUBEOS, EN FEBRERO

Al comentar el mes de febrero, debemos comenzar diciendo que, el mismo ha supuesto para la Bolsa la confirmación de esa nueva etapa que reemprendió el pasado mes de enero. El dinero ha continuado afluyendo al mercado de una forma ágil a la vez que selectiva, lo que ha posibilitado que la tendencia alcista siga prevaleciendo a pesar de los titubeos que, también de una forma regular, ha observado el mercado.

Parece ser que el inversor, a la vez que animado por las bajas cotizaciones de que partíamos el 1 de enero, sigue cotizando las perspectivas más favorables, aún cuando todavía lejanas, que parecen adivinarse en el horizonte económico. A este respecto debemos hacernos eco de la trayectoria observada por los países productores de petróleo en las reuniones mantenidas en Viena y en la actual conferencia de Argel. Su postura es mucho menos intransigente que antaño y parecen buscar un entendimiento con los países consumidores antes que un enfrentamiento. Esta circunstancia, unida a la baja del petróleo que lleva implícita la fuerte devaluación que el dólar ha observado durante el año pasado, supone un claro aliciente para las economías de los países consumidores.

Pero volvemos a nuestro mercado bursátil que, cier tamente, tiene otras motivaciones aparte de las simplemente económicas. Una de estas, primordial, es su estrechez recrudecida actualmente debido a que la selectividad del dinero sólo tiene como objetivo ai sector bancario, amén de unos pocos valores esparcidos por el tablero. Los bancos se han visto prioritariamente favorecidos por el inversor, actuando de motor y responsables del mantenimiento de la tendencia. Varios factores inciden para favorecer y orientar la demanda hacia este sector. En primer lugar hay que tener en cuenta su carácter de valores secularmente favorecidos por el dinero, tanto inversor como meramente especulador. Por otra parte, las cotizaciones a que habían llegado a primeros de año eran prácticamente desconocidas desde la crisis del 70. Sin embargo creemos que el factor que ha actuado de detonante ha sido, y sigue siendo, el rumor de que durante este año la política ampliacionista que este sector va a seguir sería fuerte, dando lugar a operaciones financieras muy apetecibles para el accionista. Este rumor va obteniendo confirmaciones progresivas que van afianzando los cambios. Queremos hacer en este punto inciso para avalar con cifras este comentario. Ofrecemos para ello un cuadro en que se observan los cambios en que quedarían algunos valores una vez realizadas las ampliaciones que, en unos casos rumoreadas y en otros ya confirmadas, pueden llevar a cabo este año.

BANCOS	% cambio 28-2	AMPLIACION	% C.º Ex-cu- pón
Exterior	655	1 × 3 Par	516
Banloque	1.090	1 × 3 Gratis	817
Bilbao	1.023	1 × 6 Par	891
Hispano	750	1 × 3 Par (1)	587
Urquijo	832	1 × 5 Gratis (1)	693
lbérico	951	1 × 4 Par (1)	781

(1) Rumor.

NOTA: No se tiene en cuenta la posible diferencia de dividendos que puedan tener las acciones nuevas.

Vemos que los cambios ex-cupón son todavía realmente, asequible, lo que, nos induce a pensar que, al menos por lo que respecta a este punto, es factible la consolidación e incluso continuación de la actual tendencia alcista.

Antes de agotar este tema queremos dejar constancia de la otra línea ampliacionista que parecen seguir ciertos bancos comerciales, como es la absorción de otros bancos de su esfera. Tenemos como ejemplo la ya confirmada del Industrial de Bilbao, por su creador el Banco de Bilbao. También el Central acaba de absorber a la Caja Ibérica, rumoreándose alguna otra operación. Por su parte el Hispano acogerá al Banco de San Sebastián y al de Gijón. Así, al calor de estas notícias, no es descabellado pensar en operaciones de este tipo de, incluso, mayor magnitud. De lo que no cabe duda es de que este tema ha contribuido a caldear el sector que se encuentra en un momento de esplendor.

Por último, queremos tocar un punto que ha tenido decisiva importancia en el mercado bursátil durante la última semana de este mes. Este ha sido la crisis ministerial en que estamos sumidos. Todos los indicios señalan que el momento puede ser clave por lo que puede suponer para nuestra futura evolución. Se comenta que de dicha crisis podría salir fortalecido el que se ha dado en llamar «espíritu del 12 de febrero» La Bolsa, se ha hecho eco lógicamente de esta situación transitoria y al menos delicada, observando un alto en el camino, preñado de expectación, hasta ver como van desarrollándose los acontecimientos.

Las expectativas estarán enmarcadas por lo que acabamos de comentar. Si se acierta a encontrar una fórmula que tenga la virtud de otorgar tranquilidad, pensamos que no es arriesgado aventurar una etapa bursátil que siga dando satisfacciones al inversor. Por otra parte, tampoco debemos olvidar que las Juntas Generales de los bancos principales irán celebrándose paulatinamente, lo que puede suponer un nuevo estímulo para la Bolsa.

Servicio de Estudios SAFEI

ASAMBLEAS SINDICALES PARA LA NEGOCIACION COLECTIVA

El dato podemos recogerlo de la prensa diaria de Asturias, en el que queremos insistir por el antecedente e importancia que entendemos supone para el futuro desarrollo del complejo problema de la «negociación colectiva».

ASAMBLEA DE PRODUCTORES DE DURO FELGUERA

El día catorce de enero pasado se reunieron en Asamblea los productores de DURO-FELGUERA, en el cine de la Casa Sindical de Oviedo. En la presidencia «el Delegado comarcal de Langreo, Manuel Escandón, viviendo una problemática difícil del consejo, pero con un sentido exacto de la actuación sindicalista. También el nuevo Delegado Local de la Felguera, Benedicto González y el Presidente de la Unión Social Local del Hotel David Noval, siguiendo con la misma intensidad, tanto el Convenio de su empresa ENSIDE-SA-ESTE, como estos problemas planteados en la DURO-FELGUERA».

La primera de las cuestiones planteadas por el Secretario del Jurado fue: «Si los representantes sociales, o sea, los vocales del Jurado, contaban con 'a confianza de los trabajadores. De no ser así..., manifestó que se irían de sus cargos, al no tener objeto ostentar una representación en momento tan difícil sin la confianza de sus representados», siempre según la prensa regional

En la Asamblea se acordó la vuelta al trabajo, ratificar la confianza en el Jurado de empresa y establecer el plazo de quince días para que las deliberaciones del Convenio lleguen a su fin.

ASAMBLEA DE LOS PRODUCTORES DE ENSIDESA-ESTE

El día quince del mismo mes de enero, en las Casas Sindicales de Mieres, La Felguera y Gijón, tuvieron lugar Asambleas de trabajadores de las Factorías de ENSIDESA-ESTE.

Las Asambleas se reunieron a la misma hora, seis de la tarde, en las distintas localidades y el objeto de las mismas era que «los vocales de los respectivos jurados de empresa, que constituyeron la representación social en las deliberaciones habidas para el

nuevo convenio, dieran a conocer el texto acordado entre las partes y cuya aceptación oficial, mediante la correspondiente firma, estaba previsto para el día siguiente en la Casa Sindical de Oviedo.

Resultado de las distintas Asambleas fue la aprobación, por mayoría del texto presentado por la Comisión Deliberadora.

«LAS ASAMBLEAS SOLO TIENEN CARACTER INFORMATIVO»

Ante este hecho de las sucesivas Asambleas, la Organización Sindical Asturiana, sale al paso con una Nota del Servicio de Información Sindical de Oviedo.

De esta Nota, recogemos por su interés:

«En relación a las notas de prensa publicadas con motivo de las Asambleas celebradas días pasados por productores de la empresa ENSIDESA, factoría de Gijón, La Felguera y Mieres, debemos precisar que tales Asambleas tenían en su convocatoria, y tienen, a tenor de la legislación vigente, caráter informativo.

Son los representantes sindicales, asistidos de sus Uniones respectivas, los responsables del ejercicio del mandato electoral y de la representación que se les confirió en su día y esta responsabilidad se ve dignificada en la toma de decisiones correspondientes que se traduzcan en la mejor defensa de los intereses de los trabajaodres.»

NOMBRAMIENTOS

RELEVO EN LA DIRECCION GENERAL DE SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A.

Don José Daniel Gubert, Director General de Sociedad Nestlé, A. E. P. A., desde 1971, ha aceptado nuevas e importantes funciones en la organiazción central de Nestlé en Suiza. Será la primera vez que un español ocupe un cargo en la alta dirección de Nestlé Alimentana, S. A.

Con este motivo, el Consejo de Administración de Sociedad Nestlé, A. E. P. A., que preside el Excelentísimo señor don Vicente Mortes Alfonso, ha nombrado Director General a don Ramón Masip Argilaga, hasta ahora Director Comercial, con efecto 1 de mayo próximo.

Don Ramón Masip es natural de Barcelona y cuenta actualmente 34 años de edad. Es Profesor Mercantil y Licenciado en Ciencías Económicas. Su labor profesional se inició en 1958, año en que ingresó en Sociedad Nestlé, A. E. P. A. Ha sido Jefe de Estudios de Mercado, Delegado de Ventas y, durante los últimos cinco años, responsable de la Dirección Comercial.

España

LAS CUATRO INFLACIONES

Se dispone ya de datos provisionales sobre la evolución de los precios internos españoles en 1974. Sus resultados son los siguientes:

	Crecimien-	Aumento
	to medio	sobre di-
		ciembre
	anual	1973
Coste de la vida	15,7	17,9
Precios al por mayor	18,0	17,3
Precios de productos industriales	24,2	18,5
Precios percibidos por los agricul-		
tores	9,1	14,9
Importación de mercancías (avance).	47,0	40,0

Estos resultados muestran con bastante evidencia el grado de inflación soportado por la economía española en el año 1974. El fuerte crecimiento del índice medio de precios al por mayor y, más concretamente, de productos industriales, muestra cómo ha sido el sector industrial el más afectado por el aumento de precios, impulsado por el elevado coste de los productos importados aparte de otros factores inflacionarios presentes siempre en la economía española.

FRECIOS, SALARIOS, EMPLEO Y EMIGRACION

La elevación de los salarios es otro hecho patente en la economía española en el año que se comenta y, posiblemente, el dato más relevante para el enjuiciamiento de la situación. Así, en noviembre (últimos datos disponibles) se aceleró nuevamente el crecimiento de los salarios hora que registraron el 28,1 por 100 interanual. El índice de movimiento anual (que recoge la evolución de los últimos doce meses) se situó en noviembre en un crecimiento del 25 por 100, y aunque es evidente que hay tendencia decreciente en el número de horas trabajadas por persona, no parece posible que la masa salarial haya crecído menos del 23 por 100 en 1974.

De los cuatro tipos de inflación que pueden afectar a una economía, no parece que España en 1974 haya quedado libre de ninguno de ellos. Entre ellos, quizá el de menor peso habrá sido el derivado del exceso de demanda. En cuanto a la inflación originada por el aumento del precio de las materias primas y la autoinducida por la indización del coste de la vida en los salarios, son, sin duda, las que más han pesado y, como es lógico, también ha echado su cuarto de

espadas la inflación por contagio, a la vista de los incrementos de precios internacionales en los productos concurrentes del mercado interior.

(Revista Situación)

INDUSTRIALIZACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

En el último Consejo de Ministros, de febrero, se ha acordado remitir a las Cortes un proyecto de ley de industrialización de los residuos sólidos urbanos para recuperar materias primas mediante el reciclado de los desechos y contribuir a la protección del medio ambiente.

El nuevo proyecto de ley está en la línea de evitar el despilfarro de materias primas, energía y recursos no renovables ante la crisis mundial en estos aspectos.

En diversos países del mundo se transforman ya los residuos en valiosas materias primas y en energía. Por una parte, el problema de la recogida y eliminación de desperdicios domésticos y otros tipos de basura crece de modo alarmante en todo el mundo, y sobre todo en los grandes centros urbanos; por otro lado, es una pena que se dilapiden las sustancias nutritivas que contienen tales desperdicios o, en último caso, se pierda la posibilidad de quemarlos para obtener energía.

Existen ya plantas industriales, tanto de transformación como de incineración. Alemanes, japoneses, rusos y británicos ensayan diversos sistemas.

INVERSION EXTRANJERA AUTORIZADA EN 1974 DESCENSO DEL 52,9 POR 100

Las inversiones extranjeras en España durante 1974 en las que la participación del capital exterior es superior al 50 por 100 -- porcentaje para el que se requiere autorización previa del Gobierno- se elevó a 11.620 millones de pesetas, lo que significa un descenso del 52,9 por 100 en relación con 1973, según el informe de actividades del Ministerio de Industria en 1974. Esta acusado retraimiento se explica, en parte, por los problemas económicos internacionales que mermaron fuertemente el trasvase de capitales de unos países a otros y, sobre todo, a la crisis de la energía, que afectó de manera directa al sector de la automoción. En efecto, mientras en 1973 este sector registró en nuestro país una llegada masiva de capital exterior. que se cifró en 19.823 millones de pesetas, en 1974 sólo alcanzó la modestísima cifra de 1.222 millones, lo que equivale a una disminución del 93,8 por 100.

Refiriéndose al sector industrial, el capital exterior invertido en España fue de 8.712 millones de pesetas, con descenso del 63,9 por 100 sobre 1973. Por tanto, la participación de la industria española en el volumen global de inversiones extranjeras autorizadas en el pasado año en nuestro país fue del 74,9 por 100, correspondiendo el 23,3 por 100 al sector servicios y el 1,8 por 100 al primario. Es lógico que fuese la industria la más afectada por la disminución de la llegada a España de capital exterior en 1974, ya que siempre es éste el sector con más atractivo para el inversor de allende nuestras fronteras. Y en un año tan dramático y difícil como ha sido 1974 para las economías occidentales, el retraimiento tenía que manifestarse con mucha mayor intensidad en proyectos de tipo industrial. Las cifras son elocuentes: en 1974 nuestro sector secundario captó, como se ha indicado el 74,9 por 100 de la inversión exterior total autorizada en España, mientras que en 1973 el mismo sector registró el 99 por 100 del total. A continuación se facilita la inversión extranjera por sectores en la industria española durante 1974:

	Millones pesetas	Variación (%) 1974/73
Industrias manufactureras	8.443	— 64,5
Construcción maquinaria eléctrica.	1.597	+ 92,9
Industrias alimentarias	1.408	+ 561,0
Productos químicos	1.237	- 21,9
Material de transporte		- 93,8
Maquinaria no eléctrica		+ 716,7
Industrias textiles	536	— 19,4
Fabriles diversas	497	+ 610,0
Papel y sus productos	361	+ 47,9
Productos metálicos	277	+ 290,1
Industrias de la construcción	155	— 15,3
Productos minerales no metáli-		
cos	148	-
Industrias extractivas	114	- 24,5
Metales básicos	. 33	— 79,2

CONSTITUCION DE LA EMPRESA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Permitirá una actuación más directa del Estado sobre el sector, a través del I. N. I.

En el curso de un acto celebrado en la sede del Instituto Nacional de Industria, a primeras horas de la tarde del día cuatro de marzo, ha quedado constituida la Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria (ENDIASA) con un capital social de 500 millones de pesetas.

Preside el Consejo de Administración don Miguel Primo de Rivera y Urquijo; y figuran como Vicepresidente y Consejero-Delegado, don Virgilio Oñate Gil; y como Vocales: don Jaime Lamo de Espinosa, don Evaristo Marco Mateo, don Luis Mombiedro de la Torre, don Félix Pareja Muñoz, don Juan Bautista Serra Pedrosa, don Eduardo Becerril Lerones y don Carlos García de Vinuesa y Zabala.

La creación de la Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, que fue encomendada al Instituto Nacional de Industria por un decreto aprobado en el Consejo de Ministros del día 11 de octubre de 1974, obedece al deseo de la Administración de impulsar este sector industrial a través de una actuación más directa del sector público. La nueva empersa tiene, por consiguiente, como misión fundamental la de facilitar la actuación del Estado a través del Instituto en el sector de la alimentación. que adolece de múltiples problemas. Entre estos últimos destacan su insuficiente tasa de crecimiento, excesiva atomización empresarial, reducida dimensión de las instalaciones industriales, desequilibrada distribución regional y por subsectores, irregular abastecimiento de materias primas, con importantes déficit o excedentes; insuficiente garantía de calidad y sanidad de los productos y desproporcionada participación de capital extranjero.

Es criterio oficial que la penetración extranjera en los subsectores de mayor dinamismo hace necesaria la adopción de una política adecuada para evitar la degradación de las empresas españolas del sector. El control global del mercado alimentario se estima superior al 15 por 100, pero referido, concretamente, a diversos productos alimentarios sobrepasa el 70 por 100. La nueva sociedad contribuirá, por otra parte, a coordinar y potenciar las industrias alimentarias en las que el Instituto Nacional de Industria tiene ya participación —mataderos frigoríficos (Friasa), fábricas de salazones, embutidos y conservas cárnicas (Ifesa) conservas vegetales y de pescado (Inglisa e Imapec) e industrias lácteas (La Lactaria Española).

NOTAS LABORALES

CASI UN CUARTO DE MILLON DE TRABAJADORES SIN EMPLEO, EN ESPAÑA

"Uno de los aspectos más graves que puede presentar la actual situación económica por la que atravesamos es la acentuación de las cifras del desempleo», dice el "Comentario Económico» editado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, correspondiente al mes de marzo.

Un nivel de desempleo, en la actualidad, de casi un cuarto de millón de trabajadores —según datos oficiales— constituye, sin duda un serio motivo de preocupación.

El incremento ha sido progresivo desde el verano. Así, el número de parados estimado respecto al mes anterior aumentó de la siguiente forma: en julio, el 4,27 por 100; en agosto, el 6,79 por 100; en septiembre, el 3,51 por 100; en octubre, el 6,20 por 100; en noviembre, el 18,57 por 100; y en diciembre, el 7,91 por 100. En definitiva, por tanto, el desempleo pasó de 158.832 parados en junio a 248.792 en diciembre. con un aumento absoluto de 89.980 personas y del 56,64 por 100. Por el contrario, desde junio de 1973 a diciembre del mismo año, el volumen de desempleo había disminuido en un 7,73 por 100.

De continuar la tendencia hacia la agravación del paro y como, a su vez, el trabajo de los emigrantes españoles en el extranjero está en una situación nada favorable, puede producirse un verdadero problema en el campo laboral en el curso de los próximos meses, termina diciendo el «Comentario Económico.»

34.053 TRABAJADORES SIN EMPLEO EN BARCELONA Y SU PROVINCIA

Nueva reunión del Comité Ejecutivo Sindical, la correspondiente al mes: En el pasado mes de febrero disminuyeron los conflictos colectivos: sólo 28, con un total de 4.612 trabajadores afectados, entre Barcelona y su provincia. Con relación a febrero del año anterior, una disminución de casi el 6,1 por 100. En cambio, los expedientes de regulación de empleo suponen el doble de los de hace un año, y el número de trabajadores comprendidos, más de 7.000, el cuádruplo. Crece también el paro: 34.053 trabajadores sin empleo, o sea el 2,43 por 100 del censo provincial. un 15 por 100 más.

Preccupante el sector automóvil, con la única excepción al alza, en el consumo de gasolina, también preocupante. Claro. En febrero ha aumentado en un 11 por 100 el consumo de gasolina con respecto a enero, pese a tener tres días menos que éste. En cambio, la matriculación, datos de enero, había descendido en una cuarta parte con relacicón al mismo mes de 1974. El Comité califica de importante la recesión del sector automóvil, que arrastra la de la industria auxiliar. También preocupa la situación de la industria de la construcción.

37.675 TRABAJADORES DE RENFE PIDEN CONVENIO COLECTIVO

Un escrito acompañado por 37.675 firmas de trabajadores de RENFE ha sido enviado a los ministros de Trabajo, Relaciones Sindicales y Obras Públicas. y al Presidente del Jurado de RENFE, para solicitar que se inicien los trámites para las negociaciones de un convenio colectivo que regule las relaciones laborales entre las partes.

Según el escrito, el jurado se negó por mayoria a solicitar la apertura de las negociaciones, a pesar de que la primera petición de convenio estaba avalada por más del 90 por 100 de los trabajadores ferroviarios.

Mercado Común

APROBADO EL REGLAMENTO BASICO DE LA POLITICA REGIONAL EUROPEA

Los Ministros de Asuntos Exteriores del Mercado Común han aprobado el reglamento de base de la política regional europea (que es otra de las condiciones que solicitaba Londres en su renegociación) y se acuerda dedicar un total de 1.300 millones de unidades de cuenta (unos 91.000 millones de pesetas) en ayuda financiera a las regiones menos desarrolladas del Mercado Común. El Fondo Regional Europeo, organismo creado para gestionar las ayudas de la política regional, entrará en vigor a partir del 1 de septiembre de este año y destinará sus finanzas a las regiones del sur de Italia, las del norte británico, la totalidad de Irlanda y ciertas zonas del territorio francés y alemán, así como Groenlandia.

En política energética, otro de los grandes temas de este Consejo de Ministros de la C. E. E., los «nueve» han aprobado una orientación política conjunta destinada a las próximas negociaciones entre países productores y consumidores de petróleo. Se trata, en líneas generales de una declaración de principio recordando la buena voluntad de la C. E. E. para una política de cooperación y diálogo. En el aspecto técnico de la cuestión, es decir, la determinación y minación de un «precio máximo garantizado» para las importaciones de petróleo, los ministros no han avanzado ninguna propuesta.

LAS NEGOCIACIONES ESPAÑA-MERCADO COMUN

«España ha reducido sensiblemente sus exigencias negociadoras; la Comisión Europea confirmó que serán bloqueadas las exportaciones del atún español a Francia hasta el día 17 de marzo; las naranjas españolas podrían perder en breve la preferencia arancelaria.» Estas tres frases resumen la actualidad informativa España-C. E. E., nacida en el curso de las reuniones oficiales de los ministros de Asuntos Exteriores y de Agricultura de las Comunidades Europeas celebradas en la sede del Consejo comunitario de Bruselas.

Los «Nueve» de Exteriores, a lo largo de dos días de reuniones, tomaron en sesión restringida o reservada el tema de las negociaciones con los países mediterráneos, España incluida. Los portavoces señalaron que la cuestión había sido retrasada al próximo Consejo de Ministros que deberá celebrarse en el mes de abril, para un debate más profundo. Todo ello es cierto y puede ser completado con otras informaciones obtenidas en los medios próximos al Consejo de Ministros. Así, se sabe que el Comité de Representantes Permanentes de la C. E. (COREPER) ha presentado al Consejo un informe sobre la marcha

de las conversaciones entre la Comisión Europea y los países del Mediterráneo occidental (Malta, España, Israel, Marruecos, Argelia y Túnez). Se señalaba en este documento, que fue aprobado el pasado día 27 de febrero, que Israel terminó sus negociaciones, que Marruecos, Argelia y Túnez progresaban seriamente y que para abril podría haber acuerdo final, y que España y Malta constituian los casos más retrasados y aquéllos que podrían romper el espíritu unitario que siempre se otorgó a estas negociaciones, que constituyen lo que se llama «política» global mediterránea de la C. E. E.

Sobre el caso español se dijo que «España había reducido sensiblemente sus exigencias» y que los puntos de vista entre una y otra parte se habían acercado algo en el curso de las conversaciones diplomáticas mantenidas entre el embajador Ullastres y el director general comunitario, Roland de Kergorlay. Se espera ahora que en Madrid se redacten unas nuevas instrucciones negociadoras menos tajantes que las presentadas en la sesión del pasado mes de noviembre. (ABC, 5-II-75.)

Alemania

ALEMANIA NO PUEDE PRESCINDIR DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

Según una información del diario orensano «LA REGION», en su edición para Europa, la mayor parte de las ramas laborales de Alemana no pueden prescindir de los trabajadores extranjeros, a pesar de la

débil situación coyuntural por la que atraviesa el país. Esto se ha podido comprobar a través de una reciente encuesta que se llevó a cabo entre las industrias alemanas con un alto porcentaje de trabajadores extranjeros en su plantilla.

La información añade que en la industria hotelera existe escasez de personal, ya que, a pesar de los 120.000 extranjeros colocados en ella se necesitan etros 50.000 más, puesto que los trabajadores alemanes no están dispuestos a colocarse en este ramo. La Asociación de la Industria Hotelera, continúa el periódico orensano, persiste en su petición a las autoridades para que se levante la suspensión de a contratación de trabajadores extranjeros para esta rama.

IGUAL TRATO A LOS EXTRANJEROS

Contra la eventual discriminación de los asalariados extranjeros en la labor de eliminar tensiones económicas se ha pronunciado la Iglesia Evangélica de Alemania (EKD). Su comisión de asistencia a los trabajadores extranjeros declaró recientemente en Stuttgart que éstos son afectados más duramente que los alemanes por el desempleo. De ahí —agregó— la necesidad de agotar todas las posibilidades jurídicas disponibles para garantizar el pago del subsidio de paro a los extranjeros. Aunque fuese posible jurídicamente, por razones humanitarias no deberían ser expulsados los extranjeros, se dice en la declaración de la comisión de EKD.

Se trata aquí, entre otras cosas, de que no se les pueda denegar el subsidio de paro a los extranjeros

VALLEHERMOSO, S. A.

ALQUILER Y VENTA DE PISOS

Princesa, 5 Tel. 241 63 00 (diez líneas) MADRID - 8

cuyo permiso de trabajo ha expirado y que se encuentran desempleados, pero que aún tienen permiso de residencia, porque en razón de la falta de permiso de trabajo no están a disposición del mercado laboral. Aunque, por lo general, se abona también a estos extranjeros subsidio de paro.

Portugal

ALGUNAS SOCIEDADES BRITANICAS INTERRUMPEN SUS INVERSIONES EN PORTUGAL

Procesamiento de hombres de negocios y el cierre de la Bolsa lisboeta, motivos principales de tal determinación.

Una de las primeras empresas británicas con intereses en Portugal, el grupo Trust Houses Forte y Richard Costain, ha promovido el expediente de liquidación voluntaria porque «es imposible operar en condiciones normales con las normas impuestas por las autoridades de Lisboa».

Se dice en la City que esa empresa marca el camino de retirada a otras organizaciones extranjeras. Muchas compañías con intereses en Portugal han ordenado ya la interrupción de las inversiones de capital. Hasta el presente, el dinero extranjero se había mostrado prudente y paciente, en espera de signos más prometedores.

Hombres de negocios han sido procesados por «delitos económicos». La Bolsa de Lisboa no ha sido abierta a pesar de las promesas del régimen militar. Los ahorros de los extranjeros están congelados desde el mes de abril.

El grupo que inicia la liquidación es propietario del famoso conjunto turístico Vale do Lobo, en el Algarve, con un hotel de lujo, campo de golf y varios centenares de chalés.

La impresión de la City es que esa renuncia a operar en Portugal confirma la falta de confianza del capital extranjero en la evolución de los acontecimientos. El pronóstico es la agravación de la crisis del turismo.

Etiopía

ETIOPIA, HACIA UN SOCIALISMO BASADO EN LA AGRICULTURA

Abolido el sistema feudal de posesión de tierras. Nacionalización de casi todas las empresas privadas.

Los dirigentes militares de Etiopía han abolido hoy el antiguo sistema de posesión de tierras, tipo feudalista, e impusieron un límite de diez hectáreas para los propietarios, siendo ésta la reforma más tajante encaminada al proyecto de socializar Etiopía.

La decisión fue anunciada en una declaración formulada por el Consejo Militar Provisional a través de Radio Etiopía. El anuncio se produjo después de la nacionalización en enero pasado de todos los bancos, compañías de seguros y otras firmas.

El mes pasado, el Consejo Militar nacionalizó 74 compañías privadas, muchas de ellas extranjeras, que ocupaban puestos clave en la economía del país, como la producción de alimentos, productos químicos y farmacéuticos y producción de hierro y acero.

Gran Bretaña

SE PIDE MAYOR PARTICIPACION BRITANICA EN EL MERCADO ESPAÑOL

Las excelentes oportunidades que España ofrece para los exportadores del Reino Unido son puestas de relieve por el consejero comercial de la Embajada británica en Madrid. A. H. Spire, enviado al Departamento de Comercio Exterior, que recoge el diario económico «The Financial Times».

El informe afirma que estas oportunidades se basan en el hecho de que España tiene un promedio de crecimiento económico anual de un 7,5 por 100, bastante por encima del promedio de la O. C. D. E.

«Es indiscutible —dice el informe— que España está totalmente integrada en el sistema de comercio internacional, por lo que hay que desear que las negociaciones para un nuevo Acuerdo preferencial con la Comunidad Económica Europea, que ahora están en punto muerto, se reanuden lo antes posible.»

Continúa el informe diciendo que la era del turismo barato, naranjas y vino ha pasado en España, para dar paso a más sotisficadas industrias, por lo que sus necesidades de importación son mayores.

El informe termina recomendando un mayor esfuerzo promocional por parte de los exportadores británicos ya que la participación británica en el mercado español fue el año pasado de un 4,6 por 100, cuando el año anterior había sido un 6,6 por 100.

Holanda

LA ECONOMIA HOLANDESA EN 1974 DISMINUCION DEL INGRESO NACIONAL

El ingreso nacional de Holanda ha disminuido en 1974 en poco menos del 1 por 100. Así se comprueba en los cómputos preliminares elaborados por la Oficina Central de Estadística (CBS) y la Oficina Central de Planificación (CPB). Para el ingreso nacional neto (precios de mercado, precios constantes) la CBS da un índice (con base 1970 = 100) de 112 para 1974, contra 113 para 1973 y 109 para 1972.

El ingreso nacional ha quedado, «per capita», en 2 por 100 menos del nivel alcanzado en 1973. El índice ha registrado en 1974 la cifra de 108, contra 110 en 1973 y 106 en 1972.

Según los cálculos, el ahorro familiar se ha reducido en un 1 por 100. En 1973 esta economía representó el 13 por 100 del ingreso nacional; para 1974 se estima en 11,5 por 100.

Salarios

El ingreso real disponible por servicios prestados en la industria manufactura, el comercio, el transporte y en el sistema bancario y el ramo de seguros ha aumentado durante 1974 (situación en octubre) en 3 por 100 (de 135 a 139, con base octubre 1964 = 100). Las retribuciones horarias brutas de obreros adultos eran en octubre último, en la agricultura y ganadería, de 7,14 florines (6,39 florines en 1973), en la industria 9,32 florines (7,97 florines) y en el sector de la construcción 10,19 florines (8,94 florines). Las ganancias horarias brutas marcaban en octubre próximo pasado, incluyendo las cargas sociales, un importe de 15,65 florines, contra 13,22 un año antes.

Precios

El costo de vida ha aumentado en un 9 por 100. Los gastos de construcción de viviendas han subido (la TVA — tasa sobre el valor añadido — inclusive) en casi el 14 por 100.

Mercado de trabajo

La reserva laboral registrada (fuerzas activas desocupadas y en paro forzoso) ha aumentado en un promedio de 117.000 en 1973 a 145.000 en 1974. A consecuencia de conflictos laborales se perdieron 6.000 jornadas de trabajo contra 584.000 en 1973.

Suiza

SUIZA REDUCE AL 5 POR 100 EL TIPO DE DESCUENTO BANCARIO

El Banco Nacional Suizo anuncia una reducción del descuento bancario al 5 por 100, del 5,50 anterior, con una efectividad a partir del 4 de marzo. La última alteración del descuento tuvo lugar el 21 de enero de 1974, en que fue incrementado al 5,50 del 4,50 que regía hasta dicha fecha. El descuento lombardo permanece inalterable al 6 por 100.

El Banco Nacional destaca que los tipos de interés a corto plazo, especialmente en Estados Unidos y en el euromercado, han sido reducidos recientemente.

003303

RAYMOND ARON Y LA SOCIEDAD INDUS-TRIAL, por Luis Rodríguez Zúñiga. Editado por Instituto de la Opinión Pública, Madrid, 1973, 255 págs.

Se trata de un libro sobre la obra del conccido escritor, periodista y sociólogo francés, Raymond Aron.

El autor es un sociólogo español que, en la actualidad es profesor de Historia de la Teoría Sociológica, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la Universidad de Madrid

Raymond Aron, como ya es sabido, es el principal teórico de la llamada «sociedad industrial» y uno de los sociólogos que ha sostenido con mayor rotundidad la tesis del «fin de las ideologías». El estudio del profesor Rodríguez Zúñiga trata de sistematizar las posiciones de Aran y de realizar una crítica de su teoría de la «sociedad industrial».

Un sustancioso prólogo del Catedrático González Seara marca perfectamente el sentido y el alcance de este libro.

La obra de Raymond Aron se desarrolla en diálogo constante con Max Weber y Carlos Marx.

Raymond Aron es uno de los grandes dividgadores en Francia de la Sociología alemana

Su formación básica es filosófica, pero después de una estancia en Alemania se orientó definitivamente hacia la Sociología.

Su producción bibliográfica es muy abundarte: tiene estudios de carácter extrictamente filosófiico; también tiene de carácter político, tanto internacional, como de Política interna francesa; pero su obra fundamental es de carácter sociológico y de crítica ideológica. Es uno de los grandes críticos franceses de la teoría marxista, después de haber militado en su juventud en el partido socialista.

Ha sido titular de una Cátedra en la Sorbonne, profesor del Collège y Director de estudios de la Ecole Practique des Hautes Etudes; perosobre todo, ha sido y es un gran periodista.

El libro del profesor Rodríguez Zúñiga analiza críticamente el pensamiento de Raymondi Aron, después de una introducción, desde tres niveles: concepto de la «sociedad industrial»: clases sociales y poder político en la «sociedad industrial»; función y vigencia de las ideologías en la «sociedad industrial».

Es significativo el punto de partida de la obra sociológica de R. Aron: «comencé el estu-

dio de la obra marxista para confirmar mis opciones socio-económicas, con la esperanza de que el curso previsible de la historia me ense ñaría qué es lo que debería creer».

«Fero la contestación, a esa investigación, me llevó al convencimiento de que Marx-profeta se había equivocado.»

Uno de los puntos de la crítica de Aron a Marx se funda en la teoría de la plusvalía que obtiene el empresario capitalista del trabajo vivo; pero como resulta que el desarrollo de las fuerzas productivas exige una utilización creciente de trabajo cristalizado (capital constante) por cada unidad de trabajo vivo, de ahí resulta la baja de la tasa de beneficio que es inmanente a la estructura del Régimen capitalista.

La posición de Aron frente al marxismo es clara y categórica: «El marxismo es una ideología y no una ciencia, porque la dialéctica de la historia no deriva del análisis causal. Inseparable de una voluntad política y de una actitud vital, la doctrina marxista no es univesal, sino particular».

Es decir, para Aron el marxismo ha quedado reducido a una filosofía de la historia, carente de apoyatura realista.

El profesor R. Zúñiga cosidera que esta distinción de Aron en el marxismo es escasamente original y que tiene su fundamento en Max Weber.

Para Aron el texto decisivo para comprender a Marx es «el Capital»; y no admite las interpretaciones que supeditan el Marx de la madurez con el Marx de la juventud.

Aron se opone al determinismo marxista y a su concepción de la historia con una visión de racionalidad total. La inagotabilidad de la realidad social e histórica impide su conocimiento positivo como totalidad sometida a un determinismo, sostiene Aron, apoyándose en Max Weber; pero refuerza el empirismo de la concepción weberiana de la ciencia introduciendo en su discurso metodológico las proposiciones sobre la acción razonable.

El profesor R. Zúñiga considera que esa acción razonable tiene como primer principio razonable respetar el régimen establecido. O sea, que en el fondo la crítica de Aron, a la del sistema social existente y, por tanto, conteoría marxista, tiene una función apologética servadora.

La postura de Aron sobre la sociedad industrial es la de que constituye el género, del cual las sociedades occidental y soviética son las especies.

Las notas características de la sociedad industrial moderna son las siguientes, según Aron: acumulación de capital; aplicación de la ciencia a la industria; organización racional de la producción, pero en permanente mutación; disposición para cada trabajador de una cantidad considerable de energía. Para Aron la sociedad industrial se define a partir del incremento de la productividad del trabajo; y sustiutye el concepto sobre el modo de producción capitalista por el de «sociedad industrial».

Las dos oposiciones fundamentales entre los regímenes capitalista y soviético son las siguientes propiedad de los medios de producción; modo de regulación de la economía. De estas dos diferencias fundamentales se derivan diferencias secundarias.

Una de las tesis de Aron es la de la convergencia de los dos tipos de sociedad industrial.

El Profesor R. Zúñiga considera que la teoría de la sociedad industrial tiene la función de escamotear una serie de problemas decisivos y de solucionarlos de forma ideológica.

En relación con las clases sociales y el poder político en la sociedad industrial, Aron considera que es una simplificación ideológica afirmar, sin aducir pruebas empíricas, que en las sociedades industriales hay una clase dirigente que detenta el poder social y el poder político y que lo ejercita en interés propio y, en segundo lugar que, al menos en el período histórico en que vivimos, es impensable una sociedad en la que resuute innecesario el de sarrollo de determinadas funciones.

A juicio de Aron «lo que termina la esencia de los regimenes político-económicos no son las relaciones de clase, sino la estructura de las categorías dirigentes»:

En la concepción marxista de las clases y de la lucha de clases ideológicas tiene una importancia decisiva.

El último capítulo de la obra del profesor R. Zúñiga está dedicado al tema de las ideologías.

Aron no ha rehuido la disputa ideológica, ha sido y ha querido ser, un «escritor comprometido».

Aron considera que la ideología es parcial y partidista. Y de la siguiente definición de ideología: «una formalización pseudosistemática de una visión del mundo histórico, visión que de un sentido al pasado y al presente y que obtiene el deber ser a partir del ser, el futuro previsto deseado a partir de la realidad actual».

El profesor R. Zúñiga considera que también Aron tiene su ideología concreta que se organiza alrededor de la afirmación de la necesidad de la moderación razonable y de la posibilidad de razonar moderadamente.

Y termina su crítica sobre la posición de Aron con estas palabras: «El diagnóstico del fin de las ideologías sólo adquiere su exacta significación si se le considera como una ideología que quiere participar efectivamente en la lucha ideológica y que piensa que esa lucha ideológica es decisiva para la consolación o la desaparición del orden social establecido».

El volumen va acompañado de una bibliografía sumaria de R. Aron, con la indicación de las obras traducidas al castellano.

En resumen, podemos afirmar que la obra del profesor R. Zúñiga es una crítica inteligente de la construcción intelectual de Aron, pero que, a su vez, también refleja una actitud ideológica al achacar a Aron, a pesar, de su aparente asefina empírica se refleja la ideología a favor del sistema económico-Occidental

«LA FENOMENOLOGIA», por André Dartigues. Versión castellana de Josep A. Pombo. 200 páginas. 300 ptas. Editorial Herder, S. A. Barcelona 1975.

El autor es profesor en el Instituto Católico de Toulouse, departamento de filosofía y ciencias del hombre y se ha especializado, sobre todo, en el estudio de la filosofía de los siglos XIX y XX, singularmente del pensamiento alemán.

Un fenómeno es un hecho percibido, un hecho vivido. No obstante, la disciplina designada con el hombre de fenomenología difiere considerablemente de la ciencia practicada en los laboratorios o en los observatorios. Aunque los fenomenólogos presten gran atención a cuanto es experimentado y vivido por cada uno de nosotros, su labor no se confunde con la de los psicólogos. Se trata de otra cosa: de una particular manera de explotar nuestra experiencia; de un método que representa una de las grandes orientaciones de la filosofía moderna y cuya intervención se encuentra en múltiples corrientes de pensamiento de nuestros días.

Más aún, la perspectiva fenomenológica se formula igualmente en la preocupación práctica y a veces clínica. El estudio social, la investigación psiquátrica, todo contacto humano tienden a una comprensión, al descubrimiento de intenciones y significados que una mirada simplemente observadora no lograría captar.

Por su parte, el autor de la presente obra quiere mostrar cómo la idea de fenomelogía se transforma incesantemente aunque sin renunciar a la inspiración fundamental emanada de Husserl. Y nos dice que la pregunta sobre qué es la fenomenología puede recibir múltiples respuestas, muy diferentes a veces las unas de las otras, pero procedentes siemore de una misma fuente. Así podríamos decir, explotando precisamente esa imagen de la fuente, que ésta se ha convertido, a partir de las primeras obras de Husserl, en un río de múltiples

brazos que se cruzan sin fusionarse ni desembocar en el mismo estuario.

Partes en que se divide el libro: I. Un positivismo superior.—II. Una práctica científica.—II. Una metodología de la comprensión.—IV Una filosofía crítica de las ciencias.—V. Una estética de la existencia.—VI. Un retorno a la ontodología.—VII. Una conversión a la ética Bibliografía.—Indice de nombres citados.

BERGSON. Vida y muerte del hombre y de Dios, por Geoges Levesque. Versión castellana de Alejandro Esteban Lator Ros. 152 páginas, 240 ptas. Editorial Herder, S. A. 1975. Barcelona.

El profesor Levesque, catedrático de filosofía en Rouen, ha escrito este libro con el objetivo de presentar una reactivación del pensamiento de Henri Bergson, uno de los grandes filósofos de los tiempos modernosh, sino de replantar por propia cuenta los problemas que habían puesto en marcha el pensamiento del gran filósofo, cuyo mtodo aborda con toda su complejidad y toda su voluntad de precisión. Sigue con él la experiencia y las articulaciones de lo real en sus divergencas y en sus convergencias, puesto que no se trata de «poner» a Dios «a priori», sino de llegar hasta él por la realidad misma. No pretende demostrar a Dios, sino mostrarlo.

Se abre el libro con una introducción: Berg son y Dios y siguen dos partes: 1.º, Génesis de la inteligencia, Dios contra la inteligencia, El Dios de la inteligencia. 2.º, El Dios de la intuición, El Dios de la emoción, y acaba con una conclusión de siete páginas, seguida de una Nota bibliográfica.

Con la lectura de esta obra cosndieramos cómo Bergson, frente a toda una tradición filosófica, se ha propuesto rehabilitar el tiempo. Esto debía conducirle a intentar aquello a lo que nadie se había atrevido jamás: a afirmar que el tiempo es creación pura. De ahí fluye una crítica decisiva de un determinado concepto de Dios; queda abierto el camino para una concepción de Dios como vida y amor. Así pasa de una concepción que considera falsa de Dios a otra verdadera, de un Dios que considera muerto a otro Dios vivo. Así pasa del Dios falso al Dios verdadero, del Dios muerto al Dios viviente.

La lectura de este libro exige una sólida preparación filosófica y una teológica. Bergson no siempre coincide con las afirmaciones de la filosofía y teología católicas, pero es un autor original y profundo y de orientación espiritualista.

El autor no toma partido en pro ni en contra del gran filósofo. Trata simplemente de ofrecer al lector su pensamiento como materia de reflexión, y lo hace con agilidad, claridad y erudición. El libro se lee con gusto e interés. LEYES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SO-CIAL (2.ª edición), por Santiago Rodriguez Ba-LLESTEROS, PEDRO IBAÑEZ GUILLEN, ALEJANDRO MU-LAS GARCIA Y ANTONIO RODRIGUEZ MOLERO. Editorial ICE-Madrid. Un volumen de 2.450 páginas 14 × 20 cm. Encuadernado en Guaflex y estampación en oro.

El LIBRO PRIMERO de la obra «LEYES LABO RALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL» que ahora se publica, en su segunda edición, recopila todas las disposiciones que integran el ordenamiento laboral, en su redacción íntegra, actualizada, concordada y cuidadosamente completada con notas jurisprudenciales aclaratorias. Contiene dos Indices Generales: cronológicos, por materias, exhaustivos, que permiten una fácil y rápida localización de normas y disposiciones.

Leyes Fundamentales.— Normas reguladoras de las funciones y competencia de los diferentes or ganismos laborales.—Disposiciones sobre ordenación del trabajo: contrato de trabajo; salario y pluses; jornada y horarios; descansos; jurados de empresa y representantes sindicales; régimen disciplinario laboral..., etc.—Ordenamiento procesal laboral: procedimiento administrativo; procedimiento laboral; reglamentación y reglamentos de régimen interior; convenios colectivos; conflictos colectivos; modificación de condiciones de trabajo; clasificación profesional..., etc.—Ordenación Sindical.—Seguridad en el trabajo y prevención de accidentes: régimen laboral; régimen de ordenación industrial.

ECONOMIA INTERNACIONAL, por J. Vereda Espada. Prólogo de A. Santillana del Barrio. Editorial ICE-Madrid. Un volumen de 378 páginas 16×24 cm. Encuadernado en Rústica.

La creciente interdependencia de las economías nacionales invita al estudio de los principios en los cuales se basa el intercambio internacional.

En general, en este campo, la bibliografía española no es abundante. El libro del Profesor Vereda, no sólo viene a cubrir esa gran laguna, sino que, además de recoger los temas clave tradicionales: causas del comercio, beneficios, equilibrio, aranceles, balanza de pagos, etc., incorpora temas nuevos y candentes de gran interés como desarrollo empobrecedor, derechos especiales de giro, eurodólares y eurobonos, así como una serie de ejercicios de chequeo para que el lector pueda comprobar su comprensión de los puntos esenciales.

El libro tiene un enfoque esencialmente didáctico. Los temas se abordan llanamente y con el rigor necesario para que pueda ser útil en la formación de los graduados en Ciencias Económicas.

PRACTICA DE LA INVESTIGACION OPERATIVA EMPRESARIAL, por Javier Muro Sanz. Temas Empresariales. Editorial Labor, S. A. Rústica. 22×15.5 cm. 640 pesetas.

Es una obra escrita con fuerza y sin eufemismos que puede ocupar un digno lugar en la biblioteca de libros técnicos empresariales sin temor a ser oscurecida por las traducciones de los textos extranjeros que actualmente existen sobre la materia, pues el autor no se ha limitado a ser un mero portador de tales tratadistas, ni tampoco cabe considerar su trabajo como una simple labor selectiva de recopilación, sino que ha vertido en el libro su experiencia profesional.

Ciertamente la aportación científica de la obra es importante. Así los modelos de integración o de permanencia son inéditos y se deben exclusivamente a la labor de investigación del autor. De la misma forma la solución dada a los itinerarios cíclicos, que hasta ahora no se había alcanzado, es un nuevo valor a considerar.

El autor aclara la ineludible presencia de la metodología matemática para abordar los problemas de la investigación operativa, en una serie de reflexiones muy nítidas y, sobre todo, sinceras.

Tras explicar muy sucintamente qué es un modelo matemático y las distintas clases en que se dividen, la obra pasa a estudiar de un modo exhaustivo los modelos probabilísticos.

El autor pasa a continuación al campo de la programación. En vez de quedarse en la simple introducción de la programación lineal como tantos manuales al uso, profundiza en la misma y la extiende al estudio de las redes, la programación lineal paramétrica y la programación dinámica.

Tras definir los modelos de integración o permanencia, la obra se ocupa de la selección de inversiones de un modo limitado necesariamente por las características del problema, que por sí solo podría abarcar un manual similar al comentado.

En temas que han ocupado la atención de tantos teóricos como la gestión de «stocks», los estudios de mercado y los juegos de estrategia, el autor adopta un enfoque nuevo, que se destaca por su sistematización.

El control de calidad es una materia que no podía quedar ausente en una obra de estas características. El autor prescinde de esquemas ideales y da un tono realista a toda su argumentación. REGULARIZACION DE BALANCES, por Carlos Cubillo Valverde y Enrique Fernandez Peña. Editorial ICE - Madrid. Un volumen de 298 páginas 16 × 24 cm. Encuadernado en Guaflex y Sobrecubierta.

Libro que va dirigido especialmente a los empresarios y a las personas que por sus actividades profesionales habrán de decidir, informar o asesorar, según los casos, en materia de la regularización de balances autorizados por el Decreto-ley 12/1973, del 30 de noviembre.

Se trata de una obra de la máxima actualidad; los autores, especialistas en estos temas, formulan unos comentarios muy exhaustivos de todas y cada una de las Reglas contenidas en la Instrucción sobre regularización de balances de 2 de febrero de 1974.

La obra consta de tres partes. En la primera se incluye un estudio general sobre la materia en el que se examinan, con el debido rigor, puntos tan importantes como los efectos de la inflación sobre el patrimonio de las empresas, los principios de la regularización y la problemática de la sinceridad contable.

En la segunda se incluye la legislación aplicable en la actual regularización de balances. En esta parte se formulan los comentarios y el estudio de las Reglas de la Instrucción.

En la tercera parte se recoge la legislación que fue de aplicación específica en la regularización autorizada en 1964. Se trata con ello de que los estudiosos y los profesionales de la contabilidad de las empresas dispongan de un cuadro completo sobre las realizaciones legislativas españolas relativas a la actualización de los balances.

Es evidente que la regularización de balances afecta a una serie de cuestiones de índole diversa —económicas, financieras, sociales y aun tributarias—, cuestiones que habrán de tener presente las empresas con objeto de lograr los objetivos amplios que se tratan de cumplir con dicha medida. Además, es posible que se presenten en las empresas determinados problemas (que bien podrían calificarse como de «postregularización»), problemas a los que éstas deberán prestar la máxima atención para resolverlos según la conveniencia de sus propios intereses.

EVOLUCION Y REVOLUCION DEL MARKETING por Antonio Pulido. Edita la «Asociación para el progreso de la Dirección». Madrid, 1974. Páginas, 204.

Esta obra se estructura en tres grandes apartados:

- Márketing y técnicas cuantitativas.
- Previsión de ventas.
- Cuantificación de la publicidad.

La primera parte se compone de tres capítulos: «Evolución y revolución del márketing», «Márketing, investigación comercial e investigación de mercados» y «Hacia un márketing científico», cuyo objetivo es dar una visión general del márketing y defender la necesidad de su estudio mediante técnicas cuantitativas.

La parte segunda, dedicada al tema de la previsión de ventas, permite dar una visión de conjunto de posibles técnicas a utilizar según las características del problema planteado, exponiéndose únicamente ciertos principios fundamentales.

La tercera y última parte está dedicada a los múltiples problemas que plantea la medición de la publicidad, desde el establecimiento del presupuesto hasta la determinación de su impacto sobre las ventas.

El autor, Antonio Pulido San Román, es Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid como Director del Departamento de Márketing.

Durante los cursos 1971-72 y 1972-73, fue Catedrático de Econometría y Métodos Estadísticos de la Universidad de Valencia. En la actualidad es también Consejero Delegado de MACROMETRICA.

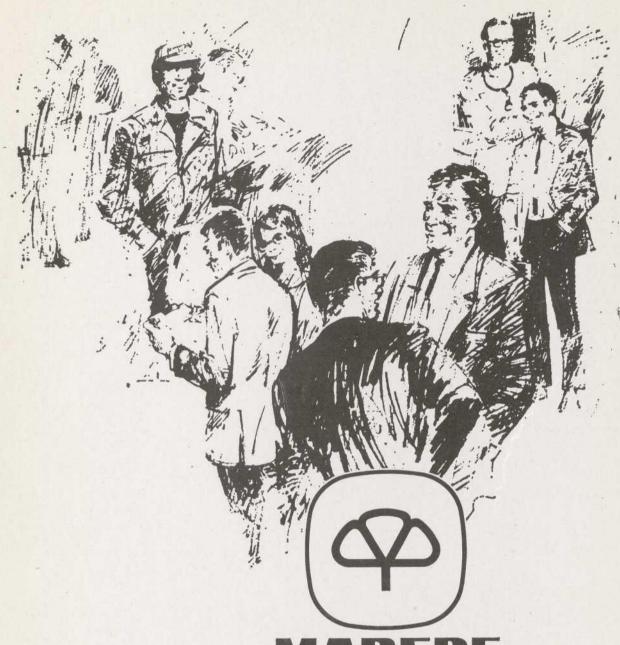
Ha escrito varios libros sobre técnicas de márketing y ha publicado múltiples artículos en las revistas más prestigiosas dentro de su campo. En consecuencia, esta nueva publicación viene presidida por una experiencia profesional, tanto en el campo de la docencia como en el de la empresa.

VALORACION EMPRESARIAL DE LOS RESULTADOS DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Realizado por ACCION SOCIAL EMPRESARIAL, con la colaboración de SIE y editado por el Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de las Cajas de Ahorro. Págs. 216. Madrid, 1972.

Los suscriptores de ACCION EMPRESARIAL disfrutarán de un descuento especial del 20 por 100. Precio: 200 ptas.

Pedidos a: ACCION EMPRESARIAL, calle de Alfonso XI, núm. 4, 3.º, Madrid-14.



GRUPO ASEGURADOR

TODA UNA ORGANIZACION A SU SERVICIO

OFICINAS CENTRALES: Avda. Calvo Sotelo, 25. Madrid-4



BIANCHI, S. A. se complace en presentar al mercado español sus primeras

series de JUGUETES ELECTRONICOS.



BOLIDO DE CARRERAS RADIODIRIGIDO



y el pequeño tocadiscos



Son productos fabricados en España por:

CALIDAD Y GARANTIA INTERNACIONALES **APARTADO 220 - SAN SEBASTIAN**

